



> MEMORIA EJECUCIÓN PLAN ANUAL DGT 2023



> MEMORIA EJECUCIÓN PLAN ANUAL DGT 2023

/// DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO / SECRETARÍA
/// GENERAL

/// C/ Josefa Valcárcel nº 28 28027 MADRID

/// NIPO: 128-24-004-8

/// Catálogo general de publicaciones
/// oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Resumen
ejecutivo

01

> Página 3

Introducción
Y aspectos
metodológicos

02

> Página 6

Resultados por
Unidades del
Organismo

03

> Página 9

Evaluación por
áreas estratégicas

04

> Página 12

Contribución de
las acciones a los
Objetivos
estratégicos

05

> Página 39

Ejecución
presupuestaria

06

> Página 53

Conclusiones

07

> Página 59





01

Resumen
ejecutivo

DESCRIPCIÓN

El **plan estratégico DGT 2030** incluye una actuación de la Secretaría General del Organismo que tiene como objetivo la elaboración y el seguimiento de los planes estratégicos y anuales de la Dirección General de Tráfico. Por ese motivo se elabora por parte de la Unidad de Inspección la presente memoria de ejecución del plan anual 2023 en la que se pretende detallar el avance logrado durante el precitado periodo.

Este documento se elabora sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno, que otorga a la Inspección de Servicios del Ministerio del Interior la competencia para realizar la evaluación del cumplimiento del Plan Anual de la Dirección General de Tráfico 2023.

El plan anual 2023 de la DGT recoge las acciones planificadas por las distintas unidades del Organismo para el precitado periodo, todas ellas asociadas a las prioridades incluidas en el plan estratégico 2030. Una vez finalizado el año 2023, se analiza la consecución de los indicadores establecidos para cada una de las acciones.

El plan anual se basa en la misma estructura que el plan estratégico que define **8 áreas estratégicas** y **9 objetivos estratégicos**.

Las 8 áreas estratégicas son las siguientes:



Los 9 objetivos estratégicos se detallan a continuación:

- 1 Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones
- 2 Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT
- 3 Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos
- 4 Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación
- 5 Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos
- 6 Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada
- 7 Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales
- 8 Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente
- 9 Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio

Los objetivos estratégicos están vinculados a una o más áreas estratégicas y, además, dentro de cada una de estas áreas se engloban una serie de acciones permanentes que persiguen la consecución de los citados objetivos.

En cada plan anual, asimismo, se desglosan las acciones anuales que están integradas dentro de una acción permanente. En el caso del plan anual 2023 se establecieron un total de 96 acciones permanentes y 84 anuales.

En el año 2023, se han finalizado un 65% de las acciones, están en curso un 31% y sin iniciar un 4% de las acciones.

Una vez ejecutado el presupuesto del año 2023 de la Jefatura Central de Tráfico, los gastos estructurales ascendieron al 75% del presupuesto, los gastos estratégicos de la DGT alcanzaron el 16% del presupuesto, el resto de los gastos supusieron el 3% y quedó sin ejecutar el 6% del importe del presupuesto total del Organismo autónomo. Este cálculo se realiza no sobre el presupuesto inicial del Organismo sino sobre el presupuesto total (tras las modificaciones) del presupuesto de 2023, que ascendió finalmente a 1.057.235.397,96 euros.



02

Introducción y aspectos
metodológicos

INTRODUCCIÓN

Como se ha indicado anteriormente, el plan estratégico DGT 2030 incluyó como actividad permanente dependiente de la Secretaría General, a la que pertenece la Unidad de Inspección, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos y anuales del Organismo.

Por ese motivo, la Secretaría general realiza la presente memoria de ejecución sobre la planificación estratégica del organismo durante el año 2023. Este informe se efectúa con independencia de la evaluación posterior que realizará la Inspección de los Servicios del Ministerio del Interior, en base a lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

METODOLOGÍA

Para realizar el seguimiento y evaluación del plan 2023, se solicitó a las diferentes unidades de la DGT que evaluaran la consecución de los indicadores establecidos para cada acción desarrollada en el precitado año. Asimismo, se les solicitó que indicaran el estado de ejecución de las tareas asociadas a cada una de las acciones. En el apartado tercero de esta memoria se detalla el seguimiento de las acciones por unidades.

Posteriormente la información recibida se agrupó por áreas estratégicas al colaborar cada una de estas unidades en una o varias áreas estratégicas. La información resultante se detalla en el apartado cuarto de esta memoria.

Cómo novedad, se ha elaborado el apartado quinto en el que pretende detallar cómo la ejecución de las distintas acciones de la DGT contribuyen a la consecución de los nueve objetivos estratégicos.

También en el apartado sexto “ejecución presupuestaria” se ha incluido un gráfico en el que se detalla el importe ejecutado por cada área estratégica.

Asimismo, este Organismo está implementando medidas para automatizar la recogida de los resultados de los indicadores que permita realizar un seguimiento de su actuación y trazar una evolución plurianual de una manera más ágil. Entre estas medidas destaca el desarrollo de una aplicación que enlazará la planificación estratégica con el presupuesto y los contratos del Organismo. Asimismo, una vez que esté disponible la aplicación será posible dar cumplimiento a otras recomendaciones indicadas a Inspección de los Servicios del Ministerio del Interior.

ÁMBITO

La Jefatura Central de Tráfico es la Organización responsable del desarrollo de acciones tendentes a la mejora del comportamiento y formación de los usuarios de las vías, y de la seguridad y fluidez de la circulación de vehículos y la prestación al ciudadano de todos los servicios administrativos relacionados con las mismas.

Las diferentes unidades del Organismo participan en la realización de las acciones de las distintas áreas estratégicas dentro del plan anual 2023 con el siguiente reparto:

UNIDADES DGT \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
Dirección General	●	●	●	●	●	●	●	●
Unidad de apoyo DG							●	●
Unidad de Normativa	●	●		●	●		●	●
Jefaturas de Tráfico	●		●				●	
SG de Formación y Educación Vial	●	●	●	●	●		●	
Observatorio Nacional de Seguridad Vial			●	●	●		●	
SG de Gestión de la Movilidad y Tecnología	●	●	●		●	●	●	
Secretaría General	●	●	●		●		●	●



03

Resultados por unidades
del Organismo

A continuación se detallan las acciones que se han realizado, que están en curso y las que todavía no se han iniciado de cada una de las unidades del Organismo (1/2).

UNIDAD DE APOYO AL DIRECTOR GENERAL

Acciones de Unidad de Apoyo al Director General	Número	Porcentaje
Finalizadas (7 permanentes)	7	77,8%
Anuales en curso	2	22,2 %
Anuales sin iniciar	0	0%
TOTAL	9	100%

SECRETARÍA GENERAL

Acciones de Secretaría General	Número	Porcentaje
Finalizadas (26 permanentes/7 anuales)	33	70,2%
Anuales en curso	11	23,4%
Anuales sin iniciar	3	6,4%
TOTAL	47	100%

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y TECNOLOGÍA

Acciones de Movilidad y Tecnología	Número	Porcentaje
Finalizadas (18 permanentes/1 anuales)	19	76%
Anuales en curso	6	24%
Anuales sin iniciar	0	0%
TOTAL	25	100%

OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Acciones de Observatorio Nacional de Seguridad Vial	Número	Porcentaje
Finalizadas (11 permanentes/1 anuales)	12	48%
Anuales en curso	13	52%
Anuales sin iniciar	0	0%
TOTAL	25	100%



A continuación se detallan las acciones anuales que se han realizado, que están en curso y las que todavía no se han iniciado de cada una de las unidades del Organismo (2/2).

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL

Acciones de Formación y Educación Vial	Número	Porcentaje
Finalizadas (11 permanentes/1 anuales)	12	44,4%
Anuales en curso	12	44,4%
Anuales sin iniciar	3	11,12%
TOTAL	27	100%

UNIDAD DE NORMATIVA

Acciones de Unidad de Normativa	Número	Porcentaje
Finalizadas (10 permanentes/5 anuales)	15	60%
Anuales en curso	8	32%
Anuales sin iniciar	2	8%
TOTAL	25	100%

GERENCIA DE INFORMÁTICA

Acciones de Gerencia de Informática	Número	Porcentaje
Finalizadas (5 permanentes/ 4 anuales)	9	81,8%
Anuales en curso	2	18,2%
Anuales sin iniciar	0	0%
TOTAL	11	100%

JEFATURAS DE TRÁFICO

Acciones de Jefaturas de Tráfico	Número	Porcentaje
Finalizadas (8 permanentes/2 anuales)	10	90,9%
Anuales en curso	1	9,1%
Anuales sin iniciar	0	0%
TOTAL	11	100%

Por tanto, durante el año 2023 se han finalizado un 65% de las acciones, el 31% se encuentra en curso y seguirán desarrollándose durante 2024 y se encuentran sin iniciar el 4% de las acciones.



04

Evaluación por áreas
estratégicas

ÁREAS ESTRATÉGICAS

El plan anual se basa en la misma estructura que el plan estratégico que define **8 áreas estratégicas** y **9 objetivos estratégicos**.

Las 8 áreas estratégicas son las siguientes:



AE1: Mejorar la tramitación y simplificar procedimientos, impulsando los medios electrónicos.

AE2: Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT.

AE3: Impulsar la presencia del Organismo en el territorio como referente en seguridad vial.

AE4: Fomentar un comportamiento vial responsable mediante actuaciones de prevención y sensibilización.

AE5: Lograr la eficiencia de los sistemas informáticos y la gestión inteligente de los datos.

AE6: Habilitar una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada.

AE7: Establecer sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales.

AE8: Promover que el Organismo sea un referente de modelo de funcionamiento ágil, proactivo y transparente.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los 9 objetivos estratégicos se detallan a continuación:

- 1 Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones
- 2 Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT
- 3 Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos
- 4 Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación
- 5 Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos
- 6 Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada
- 7 Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales
- 8 Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente
- 9 Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio

OE 1: Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras administraciones.

OE 2: Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT.

OE 3: Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos.

OE 4: Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación.

OE 5: Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos.

OE 6: Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada.

OE 7: Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales.

OE 8: Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente.

OE 9: Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio.

04 Evaluación por áreas estratégicas

Como se ha expuesto anteriormente las distintas unidades del Organismo desarrollan acciones englobadas en las diferentes áreas y objetivos estratégicos. En este apartado se detalla la ejecución de las acciones durante al año 2023 en función de la unidad responsable de las mismas.

ACCIONES PERMANENTES

En 2023 se han consignado 96 acciones permanentes repartidas entre las diferentes áreas y objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	3							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT		6						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	2							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			2	10				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	1				15			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						5		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							13	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	10		2		2			22
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio			3					



04 Evaluación por áreas estratégicas

ACCIONES ANUALES

En 2023 se han consignado 84 acciones anuales repartidas entre las diferentes áreas y objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	1							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT		11						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	1							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			2	14				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	4				11			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						4		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							9	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	8							18
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio			1					



C. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS Y LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

Los objetivos pueden estar asignados a una sola área estratégica o bien compartidos entre varias.

En la siguiente tabla se relacionan ambos conceptos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	●							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT		●						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	●							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			●	●				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	●				●			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						●		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							●	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	●		●		●			●
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio			●					



A continuación, se detalla el resultado de los indicadores por cada área estratégica:

AE 1. TRAMITACIÓN EFICIENTE (1/3)

Descripción: Pretende mejorar la tramitación y simplificar procedimientos, minimizando las cargas, tanto para los ciudadanos como para las personas jurídicas. También pretende impulsar los medios electrónicos y mejorar los diferentes servicios TIC con el objetivo de lograr la eficiencia de los procesos.

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
1	Coordinación de la reducción de cargas de procedimientos en vehículos y conductores	Secretaría General_Unidad de Inspección	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuántos procedimientos se han analizado? (Nº) ¿Cuántos procedimientos se han mejorado? (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> 29 29 	
2	Participación directa en la reducción de cargas administrativas	Jefatura Provincial de Tráfico	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha colaborado en proyectos de reducción de cargas administrativas? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> SÍ 	
3	Tramitación presencial para ciudadanos sin acceso a nuevas tecnologías y trámites que requieran presencia	Jefatura Provincial de Tráfico	<ul style="list-style-type: none"> Número de iniciativas para priorizar la atención presencial de estos colectivos (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	
3.1	Aumentar la capacidad de cita en la tramitación presencial.	Jefatura Provincial de Tráfico	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha conseguido aumentar la capacidad de cita? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> NO 	En ejecución
4	Impulso de la administración electrónica	Secretaría General_Unidad de Inspección	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el porcentaje de transacciones del canal digital frente al total (%) Cobertura de procedimientos en el canal digital (%) Incremento en el porcentaje de cobros realizados a través del canal digital (%) Porcentaje de procedimientos digitalizados en oficina (%) Número de usuarios de los permisos digitales (Nº millones) Número de accesos a la sección "mi DGT" en la Sede Electrónica (Nº millones) 	<ul style="list-style-type: none"> 22 % 32,61 % 2,07 % 85 % 10,32 millones 5,46 millones 	
5	Disminución de los tiempos de tramitación electrónica	Jefatura Provincial de Tráfico	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han implantado mejoras para minimizar los tiempos de tramitación? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> SÍ 	
5.1	Reducir los días de retraso en los trámites presentados por registro electrónicos.	Jefatura Provincial de Tráfico	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han reducido los días de tramitación? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> NO 	Finalizada (Se creó una aplicación enlazada con el registro propio)
6	Evolución y desarrollo de aplicaciones y servicios TIC	Secretaría General_Gerencia de Informática	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos servicios puestos en producción (Nº). Número de pasos a producción que han generado incidentes (Nº). Número de caídas y degradaciones por servicio (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> 432 16 397 	



AE 1. TRAMITACIÓN EFICIENTE (2/3)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
6.1	Adaptación de las aplicaciones de la retirada de puntos y sanciones a las novedades de la Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.	Secretaría General _Gerencia de Informática	• ¿Se ha puesto en marcha la adaptación de las aplicaciones? Sí/NO	• Sí	Finalizada
6.2	Nuevas funcionalidades de la APP Mi DGT.	Secretaría General _Gerencia de Informática	• ¿Se ha estudiado las nuevas funcionalidades? Sí/NO • ¿Se ha puesto en marcha la producción? Sí/NO • ¿Cuántas funcionalidades se han incorporado? (Nº)	• Sí • Sí • 8	Finalizada
6.3	Nueva aplicación de Cita previa (CITE) y canjes (CAPE) para Jefatura.	Secretaría General _Gerencia de Informática	• ¿Se ha puesto en marcha la aplicación CITE? Sí/NO • ¿Se ha puesto en marcha la aplicación CAPE? Sí/NO	• NO • Sí	En ejecución
6.4	Replanteamiento de la aplicación de tasas para el Organismo.	Secretaría General _Gerencia de Informática	• ¿Se ha puesto en marcha la nueva aplicación o la adaptación de la existente? Sí/NO	• Sí	En ejecución
7	Atención al ciudadano, empresas y colaboradores	Secretaría General _Calidad y Transparencia	• Número de trámites realizados por sede electrónica (Nº). • Número de trámites realizados por vía telefónica (Nº). • Número de trámites realizados por vía presencial (Nº).	• 48 (trámites disponibles) • 1.765.389 (llamadas atendidas) • 1.598.534	
7.1	Mejora del análisis de quejas y sugerencias - aplicación QLIK.	Secretaría General _Calidad y Transparencia	• ¿Se ha implantado en el organismo la aplicación de quejas? Sí/NO • ¿Se ha mejorado el análisis? Sí/NO • ¿Se han puesto en marcha medidas correctoras? Sí/NO	• Sí • Sí • Sí	En ejecución
7.2	Estudio de nuevas alternativas para la recepción de los permisos de conducción a los ciudadanos	Secretaría General _Calidad y Transparencia	• ¿Se ha realizado el estudio? Sí/NO • ¿Se han puesto en marcha medidas correctoras? Sí/NO	• Sí • Sí	Finalizada
7.3	Registrar la demanda telefónica de cita previa por jefaturas y oficinas provinciales	Secretaría General _Calidad y Transparencia	• ¿Se ha registrado adecuadamente esta demanda? Sí/NO • ¿Se ha incluido este dato en el cuadro de mandos? Sí/NO	• Sí • Sí	Finalizada
7.4	Actualización de las IVR.	Secretaría General _Calidad y Transparencia	• ¿Se ha actualizado el IVR de acceso al servicio 060-DGT? Sí/NO • ¿Se ha actualizado el IVR de Cita Previa? Sí/NO	• Sí • Sí	En ejecución
8	Elaboración de instrucciones de gestión interna y coordinación	Secretaría General _Unidad de inspección	• Número de instrucciones que se han modificado o elaborado (Nº)	• 3	



AE 1. TRAMITACIÓN EFICIENTE (3/3)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Titulo	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
9	Agilizar los trámites relacionados con sanciones	Unidad de normativa	• Número de propuestas de mejora relacionadas con sanciones (Nº)	• 4	
10	Agilizar los trámites relacionados con vehículos	Subdirección de movilidad y tecnología	• Número de propuestas de mejora relacionadas con vehículos (Nº)	• 5	
10.1	Implementar el gestor tramitador.	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha definido la ventanilla para la recepción de documentación y para la subsanación de trámites? Sí/NO • ¿Se ha establecido el modelo de seguimiento de gestorías? Sí/NO • ¿Se han revisado los servicios web para su integración con las plataformas? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • NO • NO 	En ejecución
11	CTDA - Apoyo a la tramitación de las JPT	Subdirección de movilidad y tecnología	• Incremento de volumen de trámites de apoyo del CTDA a las JPT respecto del año anterior (%)	• 10,85 %	
12	Gestión de centros colaboradores relativos a vehículos	Subdirección de movilidad y tecnología	• Número de nuevas instrucciones referidas a centros colaboradores relativos a vehículos (Nº)	• 2	
13	Agilizar los trámites relacionados con conductores y exámenes	Subdirección de formación y educación vial	• Número de procedimientos revisados relacionados con conductores y exámenes (Nº)	• 2	
13.1	Digitalización trámites CRC.	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se han digitalizado los trámites? Sí/NO	• NO	Sin iniciar
14	Gestión de centros colaboradores relativos a conductores y exámenes	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes en las convocatorias de profesor (Nº). • Número de participantes en las convocatorias de director de formación vial (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 4.799 • 621 solicitudes 	
14.2	Creación del sello de calidad de escuelas particulares de conductores.	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han definido los estándares de calidad? Sí/NO • ¿Se ha creado la certificación? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • NO 	Sin iniciar
14.3	Formación sobre nuevo protocolo de valoración de conductores en CRC.	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha contratado con la entidad para la elaboración de los contenidos? Sí/NO • ¿Se ha creado el curso? Sí/NO • ¿Se ha impartido el curso? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • NO • NO 	Sin iniciar
15	Realización de exámenes de forma eficiente	Jefatura Provincial de Tráfico	• ¿Se han implantado mejoras en la realización de exámenes? Sí/NO	• Sí	
16	Inspección a centros colaboradores y otras administraciones	Jefatura Provincial de Tráfico	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántas inspecciones se han realizado a centros colaboradores? (Nº) • ¿Cuántas inspecciones se han realizado por PID a otras administraciones? (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • 692 • 64 	



AE 2. REGULACIÓN EFECTIVA (1/2)

Descripción: Se persigue regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT en materia de tráfico y seguridad vial, conductores, vehículos, autorizaciones especiales de circulación y actividad sancionadora.

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
17	Iniciativa normativa de tráfico y seguridad vial	Unidad de normativa	• Número de normativa de tráfico y seguridad vial elaborada y/o actualizada (Nº).	• 2	
17.1	Definición de procesos para actualización ágil de la normativa de tráfico.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han identificado procesos ágiles de actualización de normativa? Sí/NO • ¿Se ha desarrollado una prueba piloto? Sí/NO • ¿Se han implantado los procesos? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • NO 	En ejecución
17.2	Real Decreto (RD) de protección de usuarios vulnerables de la vía.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha desarrollado la iniciativa normativa? Sí/NO • ¿Se ha desarrollado el plan normativo? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • NO 	Sin iniciar
17.3	RD de aprobación del Estatuto de la DGT.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el Estatuto? Sí/NO • ¿Se ha publicado el Estatuto? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • NO 	En ejecución
17.4	RD de modificación del Reglamento General de conductores y escuelas de conductores.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha modificado el Reglamento General de conductores y escuelas de conductores? Sí/NO • ¿Se ha publicado el Reglamento General de conductores y escuelas de conductores? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí 	Finalizado
17.6	Modificación del RD de Servicio de Auxilio en vías públicas.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha modificado el Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas? Sí/NO • ¿Se ha publicado el Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí 	Finalizado
17.7	Reglamento de vehículos históricos.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha desarrollado el reglamento? Sí/NO • ¿Se ha publicado el reglamento? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • NO 	En ejecución
18	Regulación y normativa relativa a procedimiento sancionador y TPV	Unidad de normativa	• Número de instrucciones y Escritos-directrices realizadas (Nº).	• 3	
18.1	Revisión y evolución de los procedimientos relativos a reincidentes.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Número de conductores con PV por pérdida de puntos (Nº) • Número de conductores por pérdida de aptitudes psicofísicas (Nº) • Número de conductores que han recuperado el permiso tras la PV por pérdida de puntos (Nº) • Número de sanciones con puntos de todas las administraciones (Nº) • Número de conductores con tres o menos puntos (Nº) • Tiempo medio de recuperación de permiso retirado por pérdida de puntos (días) • Porcentaje de la población cubierta por el permiso por puntos (%). • Número de procedimientos iniciados de declaración de pérdida de vigencia por reincidencia en consumo de drogas y alcohol (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • 20.293 • 7.200 • 17.116 • 1.141.621 • 72.785 • 642 días • 99 % • 100 	En ejecución
18.2	Responsabilidad subsidiaria del pago de multas.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	Finalizado



AE 2. REGULACIÓN EFECTIVA (2/2)

Acciones e indicadores de seguimiento:

18.4	Firma de Encomienda de Gestión con el Ayuntamiento de Barcelona.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha firmado el convenio con el Ayuntamiento de Barcelona? Sí/NO • Número de expedientes tramitados (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • 0 	Sin iniciar
19	Regulación y normativa relativa a homogeneización de las áreas de tramitación	Secretaría General_ Unidad de inspección	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instrucciones elaboradas (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	
19.3	Implantar las órdenes que regulan la figura de Funcionario Habilitado y el Registro de Apoderamientos de la AGE	Secretaría General_ Unidad de inspección	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han implantado las órdenes relacionadas con Funcionario Habilitado? Sí/NO • ¿Se han implantado las órdenes relacionadas con el Registro de Apoderamiento de la AGE? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • NO 	Sin iniciar
20	Regulación y normativa de vehículos	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instrucciones actualizadas/ elaboradas relacionadas con vehículos (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 	
20.1	Instrucción de unificación de criterios.	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han revisado todos los procedimientos de vehículos? Sí/NO • ¿Se han unificado los procesos para todas las JPT? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí 	En ejecución
21	Regulación y normativa relativa a autorizaciones especiales de circulación	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instrucciones actualizadas / elaboradas relacionadas con autorizaciones especiales de circulación (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 	
22	Regulación y Normativa relativa a conductores	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instrucciones actualizadas / elaboradas relacionadas con conductores (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 	

AE 3. TERRITORIALIDAD INSTITUCIONAL

Descripción: Impulsar la presencia del Organismo en el territorio, siendo referente en seguridad vial y en modelo de funcionamiento ágil, proactivo y transparente.

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Titulo	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
23	Dar servicio a las jefaturas en temas de movilidad a través de los CGT	Subdirección de movilidad y tecnología	• Número de actuaciones realizadas por los CGT a petición de las jefaturas (Nº).	• 6.663	
24	Gestión y coordinación de actividades para mejorar la Educación vial	Subdirección de formación y educación vial	• Número de asistentes a los cursos de formación on line de movilidad segura (Nº). • Número de asistentes a los cursos de formador de formadores (Nº). • Número de recursos didácticos y programas formativos desarrollados (Nº).	• 1.875 • 1.875 • 4	
24.1	Colaboración con las instituciones educativas para la promoción de la formación ciclista en las aulas.	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se han efectuado los cursos on line? Sí/NO • ¿Se ha diseñado el plan de formación ciclista en centros escolares? Sí/NO • ¿Se ha diseñado el manual? Sí/NO • ¿Se ha promocionado en las aulas la formación? Sí/NO	• NO • NO • NO • NO	En ejecución
24.3	Creación de un recurso formativo para Policía Local.	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se ha elaborado el recurso didáctico? Sí/NO • ¿Se ha difundido el recurso? Sí/NO	• Sí • Sí	En ejecución
25	Coordinar la actuación de las Jefaturas provinciales	Secretaría General	• ¿Se han realizado actuaciones para mejorar la coordinación? Sí/NO	• Sí	
26	Participación de las JPT en las reuniones de coordinación y propuesta de mejoras en el ámbito administrativo	Jefatura Provincial de Tráfico	• Número de reuniones de coordinación realizadas (Nº).	• 10	
27	Impulso de actividad de seguridad vial en Jefaturas Provinciales de Tráfico	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• Número de actuaciones relacionadas con seguridad vial (Nº).	• 227	
28	Coordinar la actividad de las Comisiones Autonómicas y provinciales de tráfico/ Creación de grupos de trabajo	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• ¿Se ha realizado un seguimiento de las Comisiones Autonómicas y provinciales de tráfico? Sí/NO • ¿Se ha realizado un seguimiento de los grupos de trabajo? Sí/NO	• Sí • Sí	
29	Promover que la DGT tenga un papel principal en las actividades de tramitación, educación, seguridad vial y concienciación en su territorio.	Jefatura Provincial de Tráfico	• ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%)	• Sí	
29.1	Puesta en marcha de proyectos de colaboración con otras administraciones para facilitar la tramitación.	Jefatura Provincial de Tráfico	• ¿Secretaría General ha elaborado el documento con las opciones alternativas? Sí/NO. • ¿Se han implantado alguno de estos Sistemas? Sí/NO. • Números de acuerdos, convenio o protocolos implantados (Nº).	• Sí • Sí • 1	Finalizada



AE 4. FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (1/3)

Descripción: Se persigue fomentar un comportamiento vial responsable a través del desarrollo de actuaciones de prevención y sensibilización desde diferentes ámbitos de actuación.

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
30	Concienciación y gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial	Subdirección de formación y educación vial	• Número de cursos de recuperación parcial de puntos y de recuperación del permiso a nivel nacional (Nº).	• 8.813	
30.2	Inspecciones de centros de formación por organismos de inspección.	Subdirección de formación y educación vial	• Número de inspecciones realizadas a centros de formación a nivel nacional (Nº)	• 9.979	Finalizada
31	Regulación de la obtención del permiso de conducción y formación de conductores	Subdirección de formación y educación vial	• Número de cursos de cualificación inicial y formación periódica para personal examinador (Nº). • Número de asistentes a estos cursos (Nº). • Número de nuevos convenios de canjes (Nº).	• 5 • 912 • 2	
31.3	Eliminación del papel en los exámenes en los centros desplazados.	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se han especificado los requisitos? Sí/NO • ¿Se ha firmado el convenio? Sí/NO	• Sí • NO	En ejecución
31.4	Formación on-line para trabajadores en moto.	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se ha elaborado el curso? Sí/NO • ¿Se ha ofertado la formación? Sí/NO	• NO • NO	En ejecución
31.6	Creación de cursos de conducción segura y eficiente.	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se han creado los cursos? Sí/NO • ¿Se ha creado la certificación? Sí/NO • ¿Se ha modificado la Ley de Tráfico para bonificar con puntos la realización de estos cursos? Sí/NO	• Sí • Sí • Sí	En ejecución (falta aprobar la orden ministerial)
31.8	Creación de una guía de autovaloración sobre capacidad de conducción para personas mayores y sus familiares.	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se ha contratado con una entidad especializada? Sí/NO • ¿Se ha elaborado la guía? Sí/NO • ¿Se ha difundido la guía? Sí/NO	• Sí • Sí • NO	En ejecución
31.9	Modificación de la Orden de los cursos de la Clase A.	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se ha aprobado la Orden Ministerial? Sí/NO • ¿Se ha redactado el contenido de la Orden Ministerial? Sí/NO	• NO • Sí	En ejecución
32	Elaboración y desarrollo de programas de aptitudes psicofísicas	Subdirección de formación y educación vial	• ¿Se ha actualizado el anexo IV del Reglamento General de Conductores? Sí/NO • Número de protocolos de valoración de conductores elaborados (Nº).	• NO • 0	



AE 4. FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (2/3)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
32.3	Plan para reincidentes por conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas.	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han implantado las actuaciones especificadas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han desarrollado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • 50% 	En ejecución Se ha presentado el proyecto y se está trabajando en el seno del consejo interterritorial)
33	Mejora de la accesibilidad de los servicios de obtención, recuperación y renovación de los permisos de conducción	Subdirección de formación y educación vial	• Número de procesos adaptados a las necesidades de los diferentes colectivos (Nº)	• 1	
33.1	Creación de los centros de valoración de personas con discapacidad motora.	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado la adquisición de los evaluadores? Sí/NO • ¿Se ha firmado el convenio con el IMSERSO? Sí/NO • ¿Se ha formado a los profesionales? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • NO • NO 	En ejecución
33.2	Implantación de sistemas de audio en exámenes teóricos.	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han implantado los sistemas de audio? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO 	En ejecución (se han finalizado los pilotos)
33.3	Implantación del sistema de lectura fácil para los exámenes.	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha mejorado la accesibilidad? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO 	En ejecución (Ya hay más de 1.000 preguntas adaptadas)
34	Impulso y mejora de la Educación Vial	Subdirección de formación y educación vial	• Número de materiales y recursos didácticos creados (Nº).	• 25	
34.2	Formación on-line para conductores de vehículos de movilidad personal.	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el curso? Sí/NO • ¿Se ha ofertado la formación? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí 	En ejecución
35	Recomendaciones y actuaciones para la mejora de la seguridad vial	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• Número de recomendaciones y actuaciones para la mejora de la seguridad vial (Nº)	• 23	
35.2	Ámbito laboral. Lanzamiento y difusión del Proyecto Sello de Empresa.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha extendido el sello de movilidad segura? Sí/NO • Número de CCAA que han extendido este sello (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • 1 	En ejecución
35.7	Planes de movilidad en los centros de trabajo de la Dirección General de Tráfico.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros de trabajo de la DGT con planes de movilidad segura y sostenible (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • 56 	En ejecución
36	Edición de la revista de tráfico y seguridad vial	Unidad de apoyo al Director	• Número de suscriptores a la revista en papel (Nº) • Número de visitas realizadas a la versión on-line (Nº de millones)	• 30.000 • 2,5 millones	



AE 4. FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (3/3)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
37	Servicio de divulgación: campañas publicitarias	Unidad de apoyo al Director	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas difundidas en TV ((Nº) • Campañas difundidas en radio ((Nº) • Campañas difundidas en prensa ((Nº) • Campañas difundidas en Internet (Nº) (* el número indicado para cada medio (tv, radio, prensa e internet/mobile) se corresponde con las campañas emitidas a lo largo del año.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 • 4 • 3 • 4 	
37.1	Elaboración de campañas concretas durante el año 2023.	Unidad de apoyo al Director	• ¿Qué número de campañas se han realizado? (Nº)	• 5	• En ejecución
38	Gabinete de prensa. Gestión externa	Unidad de apoyo al Director	<ul style="list-style-type: none"> • Número de notas de prensa y demás material audiovisual (Nº). • Número de entrevistas realizadas en los distintos medios por portavoces de la DGT (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 149 • 45 	
39	Comunicación en redes sociales	Unidad de apoyo al Director	<ul style="list-style-type: none"> • Número de seguidores en Twitter (Nº). • Número de seguidores en Facebook (Nº). • Número de seguidores en Youtube (Nº). • Número de seguidores en Instagram (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 474.793 • 352.296 • 19.200 • 79.014 	



AE 5. GESTIÓN EFICIENTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y EXPLOTACIÓN INTELIGENTE DE LOS DATOS (1/3)

Descripción: Se persigue lograr la eficiencia de los sistemas informáticos alineando la tecnología con la estrategia general del Organismo y reforzando la seguridad de las TIC. Por otro lado, pretende potenciar la gestión inteligente de los datos.

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
40	Cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas	Secretaría General_ Unidad de inspección	• ¿Se ha realizado el estudio de los datos obtenidos para tomar decisiones? Sí/NO	• Sí	
40.1	Automatización y mejora del cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas.	Secretaría General_ Unidad de inspección	• ¿Se ha diseñado la automatización y mejora del cuadro de mando? Sí/NO • ¿Se ha implantado? Sí/NO	• Sí • NO	En ejecución
40.2	Creación del Proyecto Jefatura Nodriza.	Secretaría General_ Unidad de inspección	• ¿Se ha puesto en marcha el proyecto de las JPT Nodriza? Sí/NO	• NO	Sin iniciar
41	Actualización de datos SIA	Secretaría General_ Unidad de inspección	• ¿Se han mecanizado los datos trimestralmente? Sí/NO • ¿Se han adaptado los trámites a los nuevos criterios de Función Pública? Sí/NO	• Sí • Sí	
42	Mejorar las TIC y alinear la tecnología con la estrategia general del organismo	Secretaría General_ Gerencia de Informática	• Índice de Satisfacción (%)	• 70 %	
43	Gestión del dato	Secretaría General_ Gerencia de Informática	• Número de entidades en el diccionario de datos maestros consensuadas a nivel corporativo (Nº)	• 0	
43.1	Auditoría del estado en el que se encuentra el Almacén de Datos.	Secretaría General_ Gerencia de Informática	• ¿Se han desarrollado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿cuál ha sido el grado de cumplimiento de cada tarea? (%)	• Sí	Finalizada
44	Analizar los riesgos y reforzar la seguridad TIC	Secretaría General_ Gerencia de Informática	• Número de nuevos procedimientos aprobados en comité de seguridad (Nº). • Incidentes de seguridad detectados anualmente (Nº).	• 15 • 6	
44.1	Blindar las caídas de las aplicaciones de tramitación.	Secretaría General_ Gerencia de Informática	• ¿Se han desarrollado el estudio de la problemática existente? Sí/NO • ¿Se han puesto en marcha las tareas previstas? Sí/NO	• Sí • Sí	Finalizada
45	Incorporar tecnologías avanzadas y facilitar la innovación	Secretaría General_ Gerencia de Informática	• Porcentaje de proyectos en los que se han utilizado tecnologías innovadoras (>10%) (%)	• 8,11 %	



AE 5. GESTIÓN EFICIENTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y EXPLOTACIÓN INTELIGENTE DE LOS DATOS (2/3)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
46	Gestión del registro de infracciones	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han incorporado nuevos campos en el registro? Sí/NO En caso afirmativo, número de campos incorporados (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • 9 	
47	Información en tiempo real	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha producido provisión de servicios GIS a la página web del organismo? Sí/NO ¿Se han unificado las herramientas de los CGT? Sí/NO ¿Hay un punto de acceso nacional de información de tráfico? Sí/NO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • Sí 	
48	Gestión del registro TRAZA	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Número de propuestas de mejora del registro TRAZA (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 	
49	Vehículo conectado	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha implementado la plataforma? Sí/NO ¿Cuál es el grado de implantación? (%) ¿Se ha divulgado? Sí/NO ¿Se han implementado nuevos casos de uso? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • 80 % • Sí • NO 	
50	Gestión del registro de vehículo	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos campos incorporados en el registro de vehículos (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 	
51	Gestión del registro de conductores	Subdirección de formación y educación vial	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos campos incorporados en el registro de conductores (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 	
52	Elaboración y divulgación de estadísticas e indicadores de seguridad vial	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Número de informes de siniestralidad (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • 17 	
52.1	Proyectos de mejora para la explotación recurrente de los datos.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • 66 % 	En ejecución
52.3	Elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones corporativas.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han definido los informes periódicos? Sí/NO ¿Se han elaborado los informes periódicos? Sí/NO ¿Se han difundido los informes elaborados? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • Sí 	En ejecución



AE 5. GESTIÓN EFICIENTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y EXPLOTACIÓN INTELIGENTE DE LOS DATOS (3/3)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
52.4	Mejora de los datos abiertos en la web.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han mejorado las colecciones de datos abiertos? Sí/NO • ¿Se han ampliado los datos disponibles? Sí/NO • ¿Se ha homogeneizado los criterios corporativos de uso y difusión de datos? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • Sí 	En ejecución
52.5	Oficina del dato.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el documento de Gobierno del Dato? Sí/NO • ¿Se ha constituido la Oficina del Dato? Sí/NO • ¿Se ha el Plan de Trabajo? Sí/NO • Número de cuadros de mando e informes revisados (Nº) • Número de cuadros de mando e informes nuevos desarrollados (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • Sí • 1 • 4 	En ejecución
52.6	Cuadro de mando de actividad sancionadora urbana.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado el cuadro de mando? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	En ejecución
53	Gestión "registro nacional víctimas accidente de tráfico"	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	
53.1	Plataforma de intercambio de datos con titulares de las vías y ayuntamientos.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • 50 (%) 	En ejecución
54	Investigación y estudio en el ámbito de la seguridad vial	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudios realizados en el ámbito de seguridad vial (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 	
54.2	Elaboración de informes específicos de siniestralidad y otros estudios de interés en el año 2022.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • 40 % 	En ejecución
55	Estándares de calidad	Subdirección de movilidad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han mantenido relaciones con autoridades certificadoras para el objetivo previsto? Sí/NO • ¿Se ha efectuado la auditoría de la norma ISO? Sí/NO • ¿Se ha implementado el registro de auxilio en carretera? Sí/NO. Grado de implantación (%) • ¿Se ha implementado el registro de vehículos de movilidad personal? Sí/NO. Grado de implementación (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • NO • NO • NO 	
56	Gestión de registro retirada de puntos del permiso de conducir	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han establecido iniciativas para mejorar la gestión de la retirada de los puntos? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO 	



AE 6. MOVILIDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

Descripción: Habilitar una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada.

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
57	Unidad de Medios Aéreos	Subdirección de movilidad y tecnología	Número de medio de flota de helicópteros disponible (Nº)	• 11	
57.1	Tramitación de un contrato que concentre la actividad de la unidad de medios aéreos.	Subdirección de movilidad y tecnología	• ¿Se ha tramitado el contrato de la unidad de los medios aéreos? Sí/ NO	• NO	• En ejecución
58	Vigilancia en carretera	Subdirección de movilidad y tecnología	• Máximo porcentaje de radares fijos operativos (%).	• 85,1 %	
59	Actuaciones singulares en carretera	Subdirección de movilidad y tecnología	• Número de actuaciones singulares realizadas para reducción de la congestión (Nº)	• 1	
59.1	Mejora de la accesibilidad con la implantación de BUS_VAO en la A-2.	Subdirección de movilidad y tecnología	• ¿Se ha realizado la actuación prevista? Sí/NO	• NO	• En ejecución
59.3	Suministro de equipos ITS AP-1 y desvío automatizado en Rubena (Burgos).	Subdirección de movilidad y tecnología	• ¿Se ha realizado la actuación prevista? Sí/NO	• Sí	• Finalizado
60	Plan ITS (Sistemas inteligentes de transporte)	Subdirección de movilidad y tecnología	• Número de ITS provistos (Nº)	• 100	
61	Homogeneización del funcionamiento de los Centros de gestión de tráfico (CGT)	Subdirección de movilidad y tecnología	• Número de instrucciones dictadas en relación con la homogeneización de los CGT? (Nº). • ¿Se ha unificado la contratación de mantenimiento y estudios e informes para los CGT? Sí/NO.	• 2 • Sí	
61.1	Implementación de SCADA único.	Subdirección de movilidad y tecnología	• ¿Se ha implantado SCADA? Sí/NO.	• NO	• En ejecución

AE 7. LIDERAZGO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS (1/3)

Descripción: Establecer sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
62	Representación institucional en actividades relacionadas con Secretaría General y de la Dirección General, en su ausencia	Secretaría General	• Número de actuaciones de representación de la Secretaría General (Nº).	• 36	
63	Museo de Tráfico y Seguridad Vial	Secretaría General_Calidad y Transparencia	• ¿Se ha contratado el servicio? Sí/NO • ¿Se ha inventariado el material de la biblioteca y de la mediateca? Sí/NO	• Sí (50 %) • Sí (50 %)	
63.1	Inventario del material divulgativo de la mediateca.	Secretaría General_Calidad y Transparencia	• ¿Se ha realizado el inventario del material divulgativo audiovisual? Sí/NO	• Sí (50 %)	En ejecución
64	Dar soporte institucional al Director General	Unidad de apoyo al Director	• Número de actuaciones de representación realizadas (Nº).	• 139	
65	Representación institucional en el ámbito de Normativa	Unidad de normativa	• ¿Se han realizado acciones de representación en el ámbito de Normativa? Sí/NO	• Sí	
65.1	Convenio tipo cesión de equipos.	Unidad de normativa	• ¿Se ha elaborado el convenio? Sí/NO	• NO	En ejecución
65.2	Convenio de intercambio transfronterizo de información en materia de infracciones de tráfico con Suiza.	Unidad de normativa	• ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%)	• NO • 40 %	En ejecución
66	Relaciones con grupos de interés del sector del vehículo	Subdirección de movilidad y tecnología	• Número de reuniones realizadas con grupos de interés (Nº)	• 25	
67	Representación institucional en ámbito de Movilidad	Subdirección de movilidad y tecnología	• ¿Se han realizado acciones de representación en el ámbito de Movilidad? Sí/NO	• Sí	
67.1	Presencia de DGT en movilidad urbana.	Subdirección de movilidad y tecnología	• ¿Se han realizado medidas concretas en el ámbito de movilidad urbana? Sí/NO	• Sí	En ejecución



AE 7. LIDERAZGO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS (2/3)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
68	Representación institucional en el ámbito de formación y educación vial	Subdirección de formación y educación vial	• Número de jornadas, congresos y seminarios en los que se ha participado (Nº).	• 25	
69	Relaciones internacionales con otros países y grupos de interés	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• Número de participaciones en grupos de trabajo internacionales (Nº)	• 6	
69.1	Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha celebrado la Asamblea? Sí/NO • ¿Se ha hecho el informe? Sí/NO • ¿Se ha desarrollado la página web? Sí/NO • ¿Se han hecho los cursos de capacitación? Sí/NO • ¿Se han armonizado las licencias en Latinoamérica? Sí/NO • ¿Se ha realizado el taller y el manual de motoristas? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • Sí • Sí • NO • Sí 	En ejecución
69.3	Cooperaciones bilaterales con países del Magreb.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	• Sí	En ejecución
70	Consulta y participación en CSTSVMs	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convocatorias del Pleno del Consejo (Nº). • Número de convocatorias de las Comisiones Permanentes (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 0 • 0 	
70.1	Celebración del VII Encuentro de Ciudades.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• ¿Se ha celebrado el VII Encuentro de Ciudades? Sí/NO	• Sí	Finalizada
70.2	Actualización del reglamento del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible (CSTSVMs).	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• ¿Se ha actualizado el reglamento del Consejo Superior? Sí/NO	• NO	En ejecución
71	Elaboración de planes y estrategia sobre políticas viales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	• Sí	
72	Apoyo a las entidades de representación de las víctimas de tráfico	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• Número de actuaciones de apoyo a las entidades de representación a las víctimas de tráfico (Nº).	• 23	



AE 7. LIDERAZGO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS (3/3)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
72	Apoyo a las entidades de representación de las víctimas de tráfico	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• Número de actuaciones de apoyo a las entidades de representación a las víctimas de tráfico (Nº).	• 23	
72.1	Convocatoria 2023 de subvenciones destinadas a asociaciones de víctimas de tráfico.	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• ¿Se ha realizado la convocatoria de las subvenciones? SÍ/NO	• Sí	En ejecución
73	Evaluación de los resultados de las políticas aplicadas	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	• ¿Se ha realizado la evaluación de las políticas aplicadas? SÍ/NO • ¿Se han propuesto mejoras? SÍ/NO	• Sí • Sí	
74	Representación institucional de los jefes provinciales en su territorio	Jefatura Provincial de Tráfico	• ¿En cuántos eventos/reuniones se ha participado a nivel territorial en materia de seguridad vial? (Nº)	• 28	



AE 8. GESTIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN (1/4)

Descripción: Promover que el Organismo sea un referente de modelo de funcionamiento ágil, proactivo y transparente.

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
75	Impulsar la transparencia	Secretaría General_ Calidad y Transparencia	• Número de peticiones de transparencia (Nº)	• 158	
75.1	Publicación contenidos del Portal de Transparencia en página web de la DGT.	Secretaría General_ Calidad y Transparencia	• ¿Se han publicado los contenidos de transparencia en la página web? SÍ/NO	• SÍ	En ejecución
76	Gestión del gestor documental y archivo	Secretaría General_ Calidad y Transparencia	• Número de nuevos pre-trámites (Nº). • Número de transacciones (Nº). • Jefaturas que usan el Gestor Documental de manera activa (Nº).	• 31 • 1.591.467 • (Nº) 35	
77	Programa editorial	Secretaría General_ Calidad y Transparencia	• ¿Se ha elaborado el programa editorial en plazo? SÍ/NO	• SÍ	
78	Elaboración y normativa relativa a la homogeneización de instrucciones de coordinación	Secretaría General_ Unidad de inspección	• Número de instrucciones elaboradas (Nº).	• 1	
79	Tramitación de expedientes disciplinarios e informaciones reservadas	Secretaría General_ Unidad de inspección	• Número de actuaciones disciplinarias realizadas (Nº).	• 27	
80	Inspecciones a unidades del Organismo	Secretaría General_ Unidad de inspección	• Número de informes elaborados (Nº).	• 15	
80.2	Actualización del modelo de inspección a JPT incorporando nuevos parámetros para su análisis.	Secretaría General_ Unidad de inspección	• ¿Se ha revisado el modelo de inspección actual? SÍ/NO • ¿Se han incorporado nuevos parámetros de análisis? SÍ/NO • ¿Se ha Implementado el modelo de inspección actualizado? SÍ/NO	• SÍ • SÍ • NO	En ejecución
80.3	Participación en el procedimientos de control interno en relación con el Plan de Medidas Antifraude.	Secretaría General_ Unidad de inspección	• ¿Se ha realizado la verificación documental semestral? SÍ/NO • ¿Se ha elaborado el Informe semestral del grado de avance? SÍ/NO • ¿Se ha realizado la verificación documental anual? SÍ/NO • ¿Se ha elaborado el informe anual consolidado? SÍ/NO	• NO • NO • NO • NO	En ejecución
81	Elaboración y seguimiento de los planes estratégicos y anuales	Secretaría General_ Unidad de inspección	• ¿Se ha publicado en fecha el plan anual? SÍ/NO • ¿Y el documento de seguimiento del plan anterior? SÍ/NO	• NO • SÍ	
81.1	Evaluación del plan anual del año anterior.	Secretaría General_ Unidad de inspección	• ¿Se ha elaborado el documento de evaluación del plan anual? SÍ/NO	• SÍ	Finalizado

AE 8. GESTIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN (2/4)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
82	Tramitación de contratos	Secretaría General_ Administración económica	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	
82.1	Cumplimiento de requisitos en los contratos financiados con Fondos procedentes del PRTR.	Secretaría General_ Administración económica	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han realizado las actuaciones que se imponen en la "Hoja de verificación de requisitos"? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	Finalizado
83	Contabilidad	Secretaría General_ Administración económica	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	
83.2	Proyecto para ampliar las opciones bancarias para el cobro de tasas por internet	Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha finalizado la fase de análisis y estudio? Sí/NO. ¿Se ha finalizado la fase de elaboración de una propuesta? Sí/NO. ¿Se ha implantado? Sí/NO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • NO 	En ejecución
84	Gestión presupuestaria y patrimonio	Secretaría General_ Administración económica	<ul style="list-style-type: none"> Número de expedientes tramitados (Nº). Número de actuaciones en materia de gestión patrimonial realizadas (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 413 • 30 	
85	Proyectos de mejora en el ámbito de contratación, planificación y gestión económica	Secretaría General_ Administración económica	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha realizado el análisis de los procesos/procedimientos actuales a alto nivel e identificación de aspectos de mejora, así como cuellos de botella o deficiencias? Sí/NO ¿Se ha hecho el diseño del nuevo proceso/procedimiento? Sí/NO ¿Se ha identificado y priorizado los procesos y procedimientos objeto del proyecto? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • NO • NO 	
85.1	Revisión y mejora funcional de los sistemas informáticos empleados en el ámbito económico-financiero.	Secretaría General_ Administración económica	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha realizado el análisis preliminar de todas las herramientas habilitadas por la IGAE utilizadas en los procesos económico financiero de la DGT? Sí/NO ¿Se ha realizado el análisis de la utilización actual de dichas herramientas para identificar las áreas de mejora? Sí/NO ¿Se ha realizado la asistencia y formación específica en las aplicaciones instaladas? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • Sí 	Finalizado
85.2	Creación de herramienta de gestión presupuestaria y ejecución (Libélula 2.0).	Secretaría General_ Administración económica	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha realizado el análisis de requerimientos? Sí/NO ¿Se he implementado la herramienta? Sí/NO ¿Se ha implantado la herramienta? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí (25 %) • NO • NO 	En ejecución
86	Administración de personal	Secretaría General_ RRHH	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	n/a



AE 8. GESTIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN (3/4)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
86.2	Elaboración de una nueva instrucción de productividad.	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el borrador? Sí/NO • ¿Se ha negociado el borrador en la Mesa Delegada? Sí/NO • ¿Se ha aprobado y publicado la nueva instrucción? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • NO 	En ejecución
87	Planificación de recursos humanos	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos selectivos tramitados (Nº). • Número de modificaciones de la RPT, concursos, convocatorias LD, comisiones de servicio y adscripciones provisionales tramitadas (Nº). • Número de cursos de formación tramitados (Nº). • Número de ayudas de acción social tramitadas (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 • 276 • 67 • 2.141 	
87.1	Suscripción convenio entre DGGC y la DGT	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han efectuado las reuniones con la Guardia Civil? Sí/NO • ¿Se han realizado los cálculos económicos? Sí/NO • ¿Se ha firmado el convenio? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • NO • NO 	Sin iniciar
87.2	Nombramiento de funcionarios interinos examinadores	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Número de funcionarios interinos examinadores (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • 78 	Finalizado
87.3	Nombramiento de funcionarios interinos Cuerpo General Auxiliar y Cuerpo General Administrativo	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Número de funcionarios interinos (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • 250 	Finalizado
88	Prevención y salud laboral	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Número de informes técnicos emitidos (Nº). • Número de informes médicos emitidos (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 206 • 1.546 	
89	Proyectos de mejora en la planificación de RRHH	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han revisado las RPTs? Sí/NO • ¿Se han revisado las funciones de puestos específicos? Sí/NO • ¿Se ha redimensionado la plantilla? Sí/NO • ¿Se han revisado los complementos específicos? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí • Sí • Sí 	
90	Gestión del conocimiento y retención del talento	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha creado el protocolo de actuación? Sí/NO • ¿Se han realizado acciones para retener y atraer talento? Sí/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • Sí 	
90.1	Revisión de funciones y documentación asociada a cada puesto.	Secretaría General RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de empleados públicos de servicios centrales que han realizado el manual de puesto (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • 0 % 	En ejecución
91	Gabinete de prensa. Gestión interna	Unidad de apoyo al Director	<ul style="list-style-type: none"> • Número de protocolos de actuación emitidos (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	



AE 8. GESTIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN (4/4)

Acciones e indicadores de seguimiento:

Id	Título	Unidad responsable	Indicador/es	Resultado	Estado acción anual
91.1	Elaborar un protocolo de actuación y apoyo a las Jefaturas Provinciales en todo lo que tiene que ver con labores comunicativas con medios de comunicación.	Unidad de apoyo al Director	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el protocolo previsto? SÍ/NO • ¿Se ha realizado el seguimiento y evaluación del protocolo? SÍ/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • SÍ • NO 	En ejecución
92	Coordinación de las respuestas a requerimientos institucionales	Unidad de apoyo al Director	<ul style="list-style-type: none"> • Número de preguntas parlamentarias respondidas (Nº). • Número de quejas recibidas del Defensor del Pueblo (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 123 • 113 	
93	Asesoría jurídica en materia de tráfico y seguridad vial	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Número de informes jurídicos elaborados (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 	
94	Otros recursos, recursos patrimoniales y trámites tribunales	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de nulidad resueltas (Nº). • Número de expedientes de responsabilidad patrimonial tramitados en plazo establecido (Nº). • Número de expedientes de responsabilidad patrimonial pendientes de iniciar (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 110 • 154 en tramitación • 8 	
95	Actividad derivada de la aplicación de normativa de la UE y Naciones Unidas	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Número de normativa adaptada (Nº). 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	
95.1	Aplicación de la Directiva de intercambio transfronterizo de información.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? SÍ/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • NO • 60 % 	En ejecución
95.2	Ejecución de sanciones pecuniarias por infracciones de tráfico de ciudadanos UE.	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado el informe? SÍ/NO • ¿Se ha producido el acuerdo con el Ministerio de Justicia? SÍ/NO 	<ul style="list-style-type: none"> • SÍ • NO 	En ejecución
96	Actividades formativas en materia de procedimiento sancionador y TPV	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han diseñado las actividades formativas? SÍ/NO • Número de actividades formativas que se han puesto en marcha (Nº) 	<ul style="list-style-type: none"> • SÍ • 2 	
96.1	Curso unificación de criterios (2023).	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las actuaciones previstas? SÍ/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • SÍ 	Finalizado
96.2	Coordinación formación policía local y agentes de la Guardia Civil	Unidad de normativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las actuaciones previstas? SÍ/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	<ul style="list-style-type: none"> • SÍ 	Finalizado



RESUMEN DE EJECUCIÓN POR ÁREA ESTRATÉGICA

En el siguiente cuadro se detalla el número de las 84 acciones anuales que se encuentra en cada estado (finalizadas/en curso/sin iniciar) por área estratégica.

ÁREAS ESTRATÉGICAS	Finalizadas	En curso	Sin iniciar
1. Tramitación eficiente	5	6	3
2. Regulación efectiva	3	5	3
3. Territorialidad institucional	1	2	0
4. Formación, educación y sensibilización	1	13	0
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente	2	8	1
6. Movilidad inteligente y sostenible	1	3	0
7. Liderazgo y alianzas productivas	1	8	0
8. Gestión interna y coordinación	7	10	1
TOTAL	21	55	8

Además de las acciones anuales, durante el año 2023 se ejecutaron las 96 acciones permanentes. Al tratarse de tareas recurrentes de cada unidad se consignan como finalizadas una vez termina el año en curso y tienen continuidad en los ejercicios siguientes. Estas acciones se reparten de la siguiente manera entre las diferentes áreas estratégicas:

ÁREAS ESTRATÉGICAS	Finalizadas
1. Tramitación eficiente	16
2. Regulación efectiva	6
3. Territorialidad institucional	7
4. Formación, educación y sensibilización	10
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente	17
6. Movilidad inteligente y sostenible	5
7. Liderazgo y alianzas productivas	13
8. Gestión interna y coordinación	22

Por tanto, de las 180 acciones de 2023 (entre permanentes y anuales) tan solo 8, es decir un 4% se encuentran sin iniciar. El resto de las acciones 96% se encontraban o en ejecución o bien finalizadas.





05

Contribución de las acciones
a los Objetivos Estratégicos

Como se ha indicado anteriormente cada una de las acciones contribuyen al cumplimiento de uno de los objetivos que tiene el Plan. Los nueve objetivos estratégicos son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Finalizadas
1.- Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras administraciones	75%
2.- Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	52,9%
3.- Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	100%
4.- Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	46,4%
5.- Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	64,5%
6.- Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	66,7%
7.-Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales.	63,6%
8.-Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	72,6%
9.-Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio	100%

A continuación, procederemos a indicar las principales actuaciones llevadas a cabo en 2023 para contribuir a cada uno de los objetivos estratégico del Organismo.

OE 1.- Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras administraciones.

Este Objetivo estratégico se basa, por una parte ,en la mejora de la calidad de la atención a los ciudadanos, empresas y centros colaboradores y por otra, en la reducción de cargas administrativas. El 75% de las acciones incluidas en este objetivo estratégico se han finalizado en 2023.

Respecto de la mejora de la calidad de la atención, la consecución de este objetivo se ha visto dificultado por la reducción del personal de oficina de atención al público de la DGT, que en el último año se ha visto mermada en un 5,75%. Para intentar paliar el impacto negativo de esta falta de personal se han implantado las siguientes medidas:

- Ampliación de trámites de presentación del canal telefónico y telemático
- Impulso de las firmas de los acuerdos de colaboración entre distintas entidades Locales y DGT para la prestación de un mejor servicio al ciudadano que posibilite, por ejemplo, que los ciudadanos puedan presentar trámites de DGT en el ayuntamiento de su localidad, y no tengan que desplazarse hasta la capital de provincia. Se ha firmado el primer protocolo con el Ayuntamiento de Ponferrada (León).
- Firma de acuerdo con Política Territorial para poner en marcha el protocolo “Administración cerca de ti” para ayuntamientos de menos de 8.000 habitantes, que está enfocado a enseñar las utilidades de la sede y de la APP MiDGT a la población.
- A finales de año se ha puesto en marcha un proyecto piloto para ofrecer el alta en CI@ve PIN en el momento del examen del permiso de conducción. Este proyecto enlaza con la estrategia de DGT para el impulso de la Administración Electrónica.



La segunda parte de este objetivo estratégico se basa en la reducción de cargas administrativas. En este ámbito el principal impulso ha sido la revisión y unificación de todos los trámites relativos a vehículos. Se ha publicado la instrucción VEH 2023/12 de racionalización de procedimientos de vehículos por la que se aprueba el Manual de procedimiento de vehículos.

El Organismo consideraba necesario proceder a una profunda simplificación y modernización que permita facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, optimizar los recursos empleados y adaptar la normativa a las nuevas posibilidades que ofrece la regulación legal actual en materia de administración electrónica.

Otra de las medidas que ha impulsado el cumplimiento de este objetivo ha sido la creación del Manual de verificación y consulta de datos de otras Administraciones en trámites de vehículos", con el fin de facilitar el uso de estos medios de consulta a las unidades tramitadoras a través de la Plataforma de Intermediación de Datos.

OE 2.- Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT

El cumplimiento de este Objetivo Estratégico se basa en la capacidad de la DGT para impulsar normas que regulen la competencia del organismo y la situación cambiante en materia de tráfico y Seguridad vial.

Para ello en 2023 se han publicado la siguiente normativa:

a) En materia de Conductores:

- Modificación del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial para introducir los siguientes cambios:

- Se modifica el régimen jurídico de la habilitación de los centros de sensibilización y reeducación vial, sustituyendo el de la concesión por el de la autorización administrativa.
- Se regulan los requisitos de funcionamiento y actividad de los centros de sensibilización y reeducación vial.

- Real Decreto 252/2023, de 4 de abril, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor. (BOE 7 de abril de 2023).

- Real Decreto 1010/2023, de 5 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento regulador de las escuelas particulares de conductores, aprobado por el Real Decreto 1295/2003, de 17 de octubre; y el Reglamento General de Conductores, aprobado por el Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo. (BOE 6 de diciembre de 2023).

- Orden PCM/518/2023, de 26 de mayo, por la que se modifica el Anexo IV del Reglamento General de Conductores, aprobado por el Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo. (BOE 26 de mayo de 2023). Entre otros aspectos, se amplía el período de vigencia de los permisos o licencias de conducción del Grupo 1 de las personas con trastornos oncohematológicos y con otros procesos oncológicos no hematológicos.

- Modificación del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, a través del art. 147.7 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

- Instrucción COND 2023/02. Nueva Instrucción sobre Código 78, que deroga la Instrucción 2019/C-134 sobre Código 78 y todas las que se opongan a su contenido. Esta instrucción trata de recoger toda la casuística en torno a la obtención de permisos con el citado código limitado a vehículo con transmisión automática.



- Instrucción COND 2023/10. La Calidad en las pruebas de aptitudes y comportamientos para la obtención de permisos de conducción II.

- Acuerdo Interministerial de Colaboración entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ministerio del Interior en materia de tramitación de autorizaciones para nacionales de terceros países que deseen trabajar en el sector del transporte terrestre en España.

- Protocolo de actuación para la gestión de las solicitudes de citas y tramitación de canjes profesionales de terceros países (con o sin convenio) solicitadas por empresas de transporte.

b) En materia de vehículos:

- Desarrollo RD 265/2021 Vehículos al final de su vida útil, respecto a la rehabilitación de oficio de vehículos en situación de baja definitiva por exportación o tránsito comunitario que siguen circulando en España pasados 3 meses.

- Instrucción PROT 2023/14. Autocaravanas.

c) En materia de movilidad

- Instrucción MOV 2023/27: Instrucción para la ejecución de los servicios de vigilancia, regulación y control del tráfico por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, durante el año 2024.

- Instrucción MOV 2023/16 Adquisición de suministros y servicios para la seguridad vial por parte de la ATGC.

- Instrucción MOV 2023/15 Excepción de la obligación del uso de los triángulos de preseñalización de peligro en el caso de inmovilización del vehículo por causa de accidente o avería en autopistas y autovías.

- Instrucción MOV 2023/19 Reparaciones de vehículos pesados.

- Instrucción 2023/25 Inscripción en el Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas (REAV) y uso de la Señal V-24 «Vehículo de servicio de auxilio en vías públicas».

- Instrucción PROT-MOV 2023/17. Procedimiento de actuación ante daños materiales producidos en el equipamiento ITS de la Dirección General de Tráfico. Se estableció el procedimiento que permitirá restituir a su estado original cualquier equipo que se haya visto afectado por cualquier incidente en la vía por causas ajenas a la Dirección General de Tráfico.

- Instrucción MOV 2023/ 18. Instrucciones de seguridad y organización a la Unidad de Medios Aéreos.

- Instrucción MOV 2023/28 que modifica el procedimiento de expedición de autorizaciones para conjuntos euromodulares con el fin de que estas amplíen su validez a los conjuntos que alcancen los 72 metros y 72 toneladas de longitud y masa máxima total de conjunto.

- Instrucción MOV 2023/09. Instrucción para el diseño y ejecución de los dispositivos de gestión del tráfico y seguridad vial en la celebración de eventos de alta afectación al tráfico (EVAAT).

- Instrucción VEH 2023/06: Exención de alta automática de vehículos agrícolas en situación de baja temporal voluntaria.

- Instrucción VEH 2023/07: Digitalización y validez de permisos de circulación y fichas técnicas cuya titularidad corresponda a empresas de alquiler sin conductor.



- Instrucción VEH 2023/12: Instrucción de racionalización de procedimientos de vehículos.
- Instrucción VEH 2023/22: Rehabilitación de oficio de vehículos en situación de baja definitiva por exportación o tránsito comunitario que siguen circulando en España pasados 3 meses.
- Instrucción VEH 2023/26: Instrucciones de tramitación de vehículos en Jefaturas Provinciales y Oficinas Locales a cierre del año 2023.
- Instrucción VEH 2023/24: Declaración responsable vehículos no obligados a liquidar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
- Instrucción MOV 2023/20: Recomendaciones para el establecimiento de moratorias, exenciones y autorizaciones en el acceso de vehículos a las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) y otras UVAR (Urban Vehicle Access Regulations).

Existe algunas normativas que también podían contribuir al desarrollo de este Objetivo Estratégico pero que no han sido finalizadas o ha faltado su publicación en 2023, por ese motivo solo se ha logrado la consecución del 52,9% de las acciones en el precitado periodo.

OE 3.- Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos:

Para contribuir a este Objetivo Estratégico la DGT ha aumentado el número de pretrámites y además ha consolidado la herramienta que los gestiona en las JPT para que, aunque el Organismo disponga de menos personal, éste realice la tramitación de la manera más eficiente posible.

Durante el año 2023, se han registrado un total de 103.518 pretrámites entre los que destacamos los más usados como la transferencia de vehículos con 24.000 o el cambio del domicilio fiscal del vehículo con 38.410.

El 22 de noviembre de 2023 se instauró la herramienta gestor tramitador de procedimientos de vehículos para que los ciudadanos pudieran presentar en sede electrónica de la DGT los trámites de forma guiada. De esa manera la documentación llega ordenada y eso reduce tanto el tiempo de tramitación como las peticiones de subsanación de documentación por lo que se incrementa la eficiencia.

Se trata de un sistema integral que facilita la organización de solicitudes de tramitación, desde que el ciudadano lo solicita en sede electrónica hasta que es tramitada por un operador de cualquiera de nuestras oficinas o centros de tramitación específico como el Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, CTDA.

Supone un considerable ahorro de tiempo en la tramitación que se estima en 10 minutos por trámite de media. El despliegue del Tramitador ha conllevado cambios y evoluciones importantes en otros sistemas de información actuales: el gestor documental, Registro electrónico o sede electrónica.

Durante el año 2023 se realizaron distintos cursos formativos sobre el manejo de esta nueva aplicación tramitador a distintos niveles de intervención. Supervisor, operador y experto. Asimismo se prevé que en los próximos años se amplíe el gestor tramitador a los procedimientos de conductores.

Otra de las actuaciones principales para contribuir al desarrollo de este Objetivo Estratégico es el otorgamiento de representación administrativa para el acceso a la información relativa al representado que conste en la DEV. Para ello se ha firmado la Resolución de 17 de agosto de 2023, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas para el fomento de la colaboración social administrativa en el ámbito de la Dirección Electrónica Vial. (BOE 5 de septiembre de 2023).

Se destacan entre otras medidas el desarrollo de la aplicación informática para la gestión de los cursos de conducción segura y eficiente y, en el caso de la aplicación SIVE, se puso en producción el trámite de cambio de domicilio fiscal de manera electrónica para los ciudadanos a través de Sede.

El 100% de las acciones que contribuían en 2023 a la consecución de este objetivo se han finalizado.



OE 4.- Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación

Para poder contribuir al cumplimiento de este objetivo se realizaron distintas acciones que incidían en uno de estos tres aspectos que conforman el objetivo estratégico.

a) Educación vial

Durante 2023 se continuó la labor de promoción y difusión de recursos, programas didácticos y cursos, iniciada en años precedentes como consecuencia de la incorporación de la educación vial al curriculum escolar y la implantación paulatina de la ley de educación. Destacan los siguientes proyectos:

- Cursos (formación online) sobre movilidad segura a diversos colectivos.
- Formación a policías locales de la región de Murcia, EFIAP-DGT 22/PL1/5366 "Las bicicletas en la vía pública. Normativa e intervención policial". (noviembre-diciembre)
- Formación ciclista a docentes: "Curso de formación ciclista para docentes"
- Formación a docentes "Estrategias metodológicas y recursos didácticos en el ámbito educativo"
- Formación on line sobre VPM

Asimismo también se han elaborado recursos didácticos para todas las etapas educativas. El apoyo a la puesta en marcha de la LOMLOE requería facilitar al profesorado los recursos necesarios para la organización e impartición de las asignaturas. Se trataba de herramientas informativas para los docentes en las que se desarrollaron los objetivos, contenidos, metodología y recursos para trabajar la educación vial en las aulas.

Se destaca como novedad, el proyecto audiovisual "Aquí también 30" que es una versión rural del proyecto urbano "Thirty".

Se pueden consultar en la página web de la DGT: <https://www.dgt.es/conoce-la-dgt/que-hacemos/educacion-vial/>

También se realiza formación a través de la gamificación y dentro de este tipo de metodología se desarrollaron los siguientes: "Telarañas Mágicas", "Escape Room" y "Safety Tunnes".

En 2023 se ha continuado con la promoción del Proyecto STARS en los centros educativos. Este acrónimo significa (Acreditación y Reconocimiento de Desplazamientos Sostenibles para Colegios), y tiene como objeto animar y premiar a los centros educativos que fomentan entre sus alumnos los desplazamientos sostenibles y seguros, tanto a pie como en bicicleta.

Finalmente, y dentro del subapartado de educación vial destaca la creación del Portal de Buenas Prácticas. Se trata de un repositorio donde poder identificar y compartir medidas que se consideran de interés, clasificado por áreas estratégicas, temas, interesados en desarrollarla y colectivo al que afecta la buena práctica en todo tipo de entidades implicadas en la seguridad vial.

b) Acciones comunicativas

En 2023 se han llevado a cabo diversas acciones comunicativas para contribuir al cumplimiento del Objetivo Estratégico 4. Concretamente se han puesto en marcha un total de 5 campañas de concienciación con una inversión en medios de comunicación de 9.386.562,83 €. Las campañas publicitarias fueron las siguientes: Protección al peatón: "no pasa", Semana Santa: "Mentiras", Verano: "Todos los días de tu vida", Somnolencia "El sueño al volante mata" y Navidad "Mejor llegar tarde que no llegar".

La inversión se destinó de la siguiente manera: un 29% de la misma fue a parar a los medios digitales, el 28% de la inversión a anuncios en la televisión, el 25% a spots radiofónicos, el 9% a publicidad exterior, el 6% a anuncios en el cine, y finalmente el 3% a publicidad gráfica.



Asimismo en 2023 se han realizado 78.231 conexiones radiofónicas y audiovisuales para informar de las incidencias que afectan a la circulación.

La Dirección General de Tráfico continuó generando información que se dio a conocer a los medios de comunicación a través de 101 notas de prensa, muchas de ellas acompañadas de audios, infografías y fotografías; 48 comunicados de siniestralidad de fin de semana; 11 comunicados de siniestralidad mensual que tienen un retorno positivo entre los periodistas y el envío de más de 35 vídeos de infracciones o accidentes captados por las cámaras en carretera o por los medios de la Unidad de Medios Aéreos

También se realizaron 5 ruedas de prensa en las que tanto el Director General como el Ministro del Interior, presentaron balances de siniestralidad vial, el proyecto europeo Baseline o la jornada de somnolencia y conducción.

A lo largo de 2023, se publicaron 4 revistas de "Tráfico y Seguridad Vial" y 2 cuadernillos especiales. La tirada aproximada es de 120.000 ejemplares en su versión en papel (30.000 ejemplares por número). Finalmente, la Dirección General de Tráfico continúa manteniendo cuatro Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube y en este año han aumentado los seguidores en todos los precitados canales.

c) Formación vial

Durante 2023 se completó satisfactoriamente el estudio de viabilidad para la informatización de los centros desplazados, fruto del cual se ha redactado el borrador de un convenio tipo que se encuentra en fase de revisión con el objetivo de informatizar todos los exámenes teóricos realizados por la Dirección General de Tráfico, con independencia del lugar de realización.

Como proyecto piloto se alcanzó un acuerdo con el Ayuntamiento de Calatayud para la informatización, por parte de la corporación municipal, del centro de exámenes de Calatayud. Con 20 puestos informatizados, el día 8 de mayo se realizaron los primeros exámenes por ordenador, suprimiéndose los exámenes en papel en esta localidad aragonesa.

Este esfuerzo de la DGT para mejorar la accesibilidad al permiso de conducción se vio reconocido en la primera edición de los Premios Nacionales de Dislexia, con la concesión de uno de los galardones que se entregaron, en un acto que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados en octubre de 2023. Estos premios fueron otorgados por la Federación Española de Dislexia con el objetivo de poner en valor todos aquellos proyectos y personas que han realizado un trabajo destacado en favor de las personas con dislexia y otras dificultades específicas de aprendizaje.

De todas las acciones que contribuían al impulso de este Objetivo Estratégico solo se finalizaron el 46,4 %, siendo el Objetivo Estratégico que cuenta con un menor porcentaje de acciones terminadas. Este hecho se debe a distintos motivos, entre ellos, a que se trata de actuaciones muy amplias que requieren colaboración con otras administraciones como la acción 31.2: "Eliminación del papel en los centros desplazados", que requiere acuerdo con diferentes ayuntamientos o la acción 33.1: "Creación de centros de valoración de personas con discapacidad motora", que requiere la firma de un convenio con el IMSERSO. Otras de las acciones requieren para su finalización que se efectúen cambios normativos, como la acción 31.6: "Creación de cursos de conducción segura y eficiente". En otros casos se han realizado todas las tareas previstas para 2023 pero se trataba de una acción de implantación plurianuales por lo que sigue en ejecución y previsiblemente se finalizará en los próximos ejercicios.

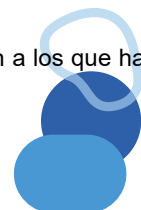
OE 5.- Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos

Para poder contribuir al cumplimiento de este objetivo se requieren acciones que incidan en uno de estos tres aspectos:

a) Mejora de la explotación de los datos.

La Oficina del Dato, está actualmente integrada de manera conjunta entre Gerencia de Informática, como parte técnica, y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, como parte funcional. Dentro de esta parte técnica se encuentra la gestión y explotación del datawarehouse corporativo de la DGT, en todo su ciclo: desde las cargas de datos a partir de diversas fuentes, como son, por ejemplo, las aplicaciones de tramitación empleadas en Jefaturas, la transformación de los datos y la explotación final, mediante informes y cuadros de mando.

Es relevante destacar la mejora en los cuadros de mando de atención de las oficinas y de tramitación a los que hace referencia la acción 40.1.



En relación a los hitos realizados durante el año 2023, cabe destacar el impulso de proyectos en el ámbito de datos y sistemas de información, la mejora en la disponibilidad de los datos y su calidad, la optimización de las herramientas para utilización de los datos, así como mejoras en la documentación y automatización de procesos. Asimismo, se ha consolidado el cambio organizativo orientado a mejorar la gestión del dato en la organización.

Una vez extraídos los datos se han publicado, entre otras las siguientes publicaciones: Las principales cifras de la siniestralidad vial (2022) y el anuario estadístico de accidentes (2022).

b) Riesgos y seguridad de los sistemas

En 2023 se ha producido la puesta en funcionamiento del servicio de Concienciación de ciberseguridad a través del COCS AGE con la plataforma formativa y distintos tramos de certificación en ciberseguridad. Avances en concienciación a través de campañas de phishing simuladas que nos da una evaluación de nuestro organismo en cuanto a concienciación en ciberseguridad.

- Migración del servicio de correo limpio a la plataforma del COCS AGE.

- Análisis de vulnerabilidades de los sistemas de forma automática a través de los servicios ofrecidos por el COCS AGE, lo que permite obtener una visión general de las vulnerabilidades de los distintos sistemas para abordar las correcciones necesarias.

c) Evolución y desarrollo de las aplicaciones

Los principales hitos en 2023 relativos a las aplicaciones fueron:

- ATEX. Impulso de la Integración con la Plataforma de Intermediación de Datos: Finalización de la migración de EELL planificada para el tercer trimestre de 2024

- Participación en grupos de trabajo para el desarrollo de nuevas funcionalidades en las aplicaciones COND, TRAMO, GDEX y AUES.

- Aplicación móvil MiDGT. Durante 2023, la aplicación móvil MiDGT ha sido uno de los canales de referencia de los ciudadanos a la hora de acceder a los servicios ofrecidos por la DGT, con un incremento del 12,5% respecto a las cifras del año anterior.

- En materia de sanciones se han realizado muchos evolutivos destacando integraciones con AEAT, con Correos, con la carpeta ciudadana o la mejoras en el sistemas de Cursos de Recuperación de Puntos (GCMR)entre otros. También se han realizado diversos evolutivos en la aplicación TRAMO de la ATGC.

- Actuaciones relacionadas con la gestión del registro de vehículos: Se ha creado el registro de manipuladores de placas de matrícula, como paso previo al arranque del Libro electrónico de placas de matrícula. Asimismo, se ha desarrollado el canal de tramitación telemática que permite matricular vehículos usados o nuevos importados de otros países.

- En la Sede electrónica de la DGT se ha facilitado al ciudadano el trámite de duplicado del permiso de circulación, el trámite de cambio de domicilio fiscal del vehículo y de la ficha Itv electrónica de manera 100% telemática. También se han desarrollado los canales de presentación de los trámites vía sede electrónica, aunque luego la tramitación de los expedientes se hace manualmente por personal de las jefaturas.

- Ejecución del contrato de Servicio de desarrollo, implantación y adecuación evolutiva de un SCADA corporativo y sistema de vídeo streaming en los Centros de Gestión de Tráfico e incorporación de funcionalidades bajo modelo de nube en el ámbito de la SGGMT.

- Plataforma de intercambio de datos con titulares de las vías y ayuntamientos. En 2023, se ha desarrollado una nueva plataforma de explotación de datos estadísticos bajo el nombre de CIDE, la cual está disponible a través de <https://cide.trafico.es>



Esta plataforma tiene como destinatarios tanto usuarios de Jefaturas Provinciales de Tráfico como usuarios de las diferentes Policías Locales. También se ha elaborado una breve guía para facilitar los accesos, y un manual específico de los diferentes informes disponibles en CIDE, que permita mejorar la comprensión de los datos e indicadores presentados

- Convenios de intercambio de información relativa a personas fallecidas para la mejora del conocimiento de la siniestralidad. El 28 de agosto de 2023 se ha publicado en el BOE el Convenio entre el Ministerio de Justicia y Tráfico, para la mejora del conocimiento de la siniestralidad vial”.

Hay que tener en cuenta que, aunque se ha avanzado (un 64,5% de las acciones se han finalizado), existe una parte de las acciones que contribuyen a este objetivo que aun se encuentran en ejecución. El motivo principal es que la redefinición de la Oficina del dato para la obtención de datos de calidad es un proyecto con un plazo de ejecución extenso.

OE 6.- Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada.

Este Objetivo se basa en el impulso de dos aspectos concretos: La vigilancia en carretera y los equipos ITS.

Respecto a la vigilancia en carretera, además de la tarea indispensable de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC), los Centros de Gestión del Tráfico (CGT) también desarrollan una labor fundamental al poder controlar todo lo que suceden en las distintas carreteras del territorio sobre el que tiene competencia la Dirección General de Tráfico. Concretamente los CGT’s han realizado en 2023 un total de 8.782 actuaciones a petición de las distintas jefaturas de su área de influencia. Prestan un servicio 24x7x365 de regulación, ordenación y suministro de información sobre el estado del tráfico en tiempo real e incidencias.

Se establecieron medidas de ordenación con carriles reversibles o adicionales en 19 provincias, con un total de 2.775 kilómetros repartidos en 2.222 actuaciones.

La vigilancia en carretera también se complementa con la actividad de la Unidad de Medios aéreos (UMA), que dispone tanto de 11 helicópteros como de RPAS-drones con los que se cubren las carreteras cuya vigilancia y regulación recae en la Dirección General de Tráfico. La UMA realiza este tipo de vigilancias en colaboración con los CGT.

Uno de los mayores potenciales de la UMA es la posibilidad de vigilar infracciones de velocidad desde los helicópteros, con una tramitación automatizada y ágil. Por otro lado, se está avanzando mucho en este campo con los RPAS permitiendo ya la automatización de sanciones sobre infracciones que no sean de velocidad.

Por otro lado, se coordinan contratos a nivel general como pueda ser la implantación de nuevos equipos ITS con el fin de mejorar la seguridad de todos los usuarios de la vía. Como actuación singular destaca la adjudicación y ejecución del contrato de Suministro e instalación de equipos ITS en las carreteras A-1/AP-1 y desvío automatizado de Rubena, provincia de Burgos.

El 66,7% de las acciones que contribuían en 2023 a la consecución de este objetivo se han finalizado.

OE 7.- Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales

El objetivo estratégico 7 requiere la representación de las diferentes unidades de la DGT con actores nacionales e internacionales. Hubo dos actuaciones en las que participó la DGT de manera transversal:

a) Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

Durante el primer semestre del año España ejerció la presidencia del Consejo de la Unión Europea. El 1 de marzo de 2023 se presentó por la Comisión Europea el paquete de medidas de seguridad vial con 3 instrumentos normativos. El paquete tiene por objeto mejorar la seguridad de todos los usuarios de la vía pública, facilitar la aplicación de las normas de tráfico transfronterizas y modernizar las normas relativas al permiso de conducción.



Existían, asimismo dos cuerpos normativos vigentes a modificar: Directiva de permisos de conducir y Directiva CBE (cross-border exchange of information on road safety related traffic offences).

b) Colaboración en la elaboración de otros planes y estrategias.

A lo largo del año se colaboró en la elaboración de otros planes y estrategias de otras instituciones y organismos:

- Plan de movilidad AMB.
- Anteproyecto de la Ley de Industria.
- Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 23-27.
- Estrategia de Seguridad Vial de la Comunidad de Madrid.
- Informe II Plan Derechos Humanos.
- Declaración Europea de Ciclismo

c) Principales Hitos por Unidades

- **Director de DGT:** El máximo responsable del Organismo ha participado en numerosas reuniones a lo largo de 2023, entre las que podemos destacar Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Vial en Bruselas, la inauguración de la Jornada carta europea Seguridad Vial, el encuentro de ciudades en Valladolid y la Participación en el Global Mobility Call

- **La subdirección general de Formación y Educación vial.** Ha participado entre otros en :

- Grupo de trabajo prevención de la reincidencia en personas conductoras que consumen sustancias psicoactivas.

- Numerosas reuniones como miembro de pleno derecho de CIECA (International Commission for Driver testing) como representante de España, para el estudio y revisión de la Directiva de Permisos de Conducción 2006/ 126 del Parlamento Europeo y del Consejo.

- **Unidad de normativa:** Destaca su participación en la Conferencia europea: CONTROL CONFERENCE MADRID 2023. Se trata del cuarto encuentro de los responsables europeos en materia de vigilancia de la seguridad vial.

- **Observatorio Nacional de Seguridad Vial.** Ha participado entre otros en :

- Las reuniones de OISEVI Observatorio iberoamericano de seguridad vial.

- High Level Group on Road Safety.

- Encuentro con Prévention Routière y el ETSC 'Los jóvenes y la seguridad vial.

- European Road Safety Charter (ERSC), Comisión Europea.

La DGT presentó formalmente la candidatura española de dos proyectos a los Premios a la Excelencia en Seguridad Vial, y quedó finalista por la categoría de 'Datos' del ERSC, titulado 'La plataforma de vehículo conectado DGT 3.0 y la señal V-16 como ejemplo de éxito'

Se ha producido la consolidación de las relaciones bilaterales a través de programas de colaboración de la DGT con la República Islámica de Mauritania. Otra muestra de la intensa cooperación internacional son las visitas de delegaciones internacionales: Reino de Arabia Saudí (25 de mayo), República de Turquía (21 de junio) o la reunión de los consejeros de infraestructura y transportes de la Unión Europea (20 de julio).



- **Subdirección General de Gestión de la Movilidad y Tecnología.** Las actuaciones principales en esta materia fueron las siguientes:

- Participación en el Congreso anual de AECA-ITV celebrado en Barcelona referente a las inspecciones ITV y las fichas técnicas nacionales y su Digitalización.

- Participación en el evento Smart Cities World Congress 2023 celebrado en Barcelona con presencia en diversos foros y paneles y diseño de contenidos para el folleto de la DGT en el que se recogían diferentes actuaciones realizadas por la DGT en el marco de la Movilidad Segura y Sostenible en ámbito urbano (códigos QR).

- Participación en diferentes foros con entidades locales sobre la Distribución Urbana de Mercancías (DUM), micromovilidad (Vehículos de Movilidad Personal, Bicicletas de pedaleo asistido, etc.).

- Participación en el grupo europeo NapCore con la intención de alcanzar entre todos los estados miembros participantes homogeneidad en los Puntos de Acceso nacional.

- Participación en el subgrupo de Vehículos Autónomos y Conectados del Grupo de Trabajo de Vehículos a Motor de la Comisión Europea

- Reuniones con diversos fabricantes, organizaciones de usuarios de estos vehículos y asociaciones y algunos Ayuntamientos en relación a la normativa y requisitos sobre vehículo.

- **Secretaría General.** Además de sus actuaciones representativas realizadas en representación del Director General en su ausencia, destaca también la Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Colaboración permanente con el GIAT Central al que se le remiten todas las sospechas de delito de las que tenemos conocimiento. Por ejemplo, los intentos de phishing, las estafas en la obtención de permisos, los accesos indebidos a Base de datos por parte de un ayuntamiento o las páginas web que venden online citas. .

Colaboración con Policía Nacional y Guardia Civil en la suplantación de los exámenes teóricos en diversas locales y en distintas operaciones policiales y judiciales.

d) Subvenciones a entidades representativas de las víctimas del tráfico.

Otras de las acciones que contribuyen a la consecución del Objetivo Estratégico 7 es la basada en colaborar a través de la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos a desarrollar por entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto primordial sea la atención, defensa o representación de las víctimas de accidentes de tráfico. Con un presupuesto de 550.000 €, se subvencionaron 24 proyectos, desarrollados por las nueve entidades que resultaron beneficiarias de la convocatoria de 2023.

El 63,6% de las acciones que contribuían en 2023 a la consecución de este objetivo se han finalizado. Otras, sin embargo, permanecen aun en ejecución como la acción 69.3 "Cooperaciones bilaterales con países del Magreb" o la acción 69.1 "Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial" al tener una mayor continuidad en el tiempo.

OE 8.- Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente

El impulso de este objetivo se basa, principalmente en la mejora de la coordinación entre unidades y en el impulso de diferentes proyectos transversales por parte de Secretaría general.

La Secretaría General, con el objetivo de dotar de mayor número de personal a las distintas unidades del organismo, en 2023 ha incorporado 80 funcionarios interinos del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Tráfico.

Asimismo se han nombrado 250 interinos operadores de información a lo largo de 2023 por distintos periodos de tiempo en función de si eran por vacante o por acumulación de tareas.

Otros de los principales proyectos transversales del Organismo en 2023 han sido la Instrucción SG 2023-5 relativa al Código ético y de conducta del personal de la DGT así como la Implantación del Manual de puesto a través de la Instrucción SG 2023-23

También fue significativa la primera revisión del plan estratégico DGT aprobado por el Comité de Dirección el 29 de noviembre de 2023 con el objetivo de mejorar los siguientes aspectos:

- 1.- Inclusión de las acciones de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) dentro del Plan Estratégico del Organismo. Se realizaron numerosas reuniones con la Agrupación para la integración completa de la ATGC dentro de la planificación Estratégica.
- 2.- Redefinición de algunos indicadores que permitan ponderar de manera más adecuada la ejecución de las acciones del Plan.
- 3.- Establecimiento o redefinición de nuevas acciones permanentes que posibiliten que siga alineada la actuación del Organismo con la estrategia contenida en el Plan.

Uno de los hitos en aspectos comunicativos del Organismo en 2023 se basó en la mejora del [apartado de transparencia de la web de la DGT](#) en base al informe del Consejo de Transparencia que analizaba las deficiencias observadas en la precitada web respecto a la normativa vigente. En 2022 se realizó una primera fase, en la que se le dotó de un contenido básico y en 2023 se ha completado con más información y se prevé que en 2024 se finalice el proceso.

Otro de los proyectos que ha impulsado la secretaría general ha sido la resolución de 17 de julio de 2023, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establece el procedimiento para el pago de tasas a través de tarjetas de crédito o débito en las oficinas del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico. (BOE 31 de julio de 2023). Con la puesta en marcha de este proyecto se amplían los medios de pago de las tasas exigibles por la Jefatura Central de Tráfico, que se podrán realizar mediante tarjetas de crédito o débito en cualquiera de sus oficinas físicas y a través de su "oficina virtual 060".

Finalmente se estableció otro proyecto consistente en un sistema de avisos. Se trata de un instrumento para que las personas jurídicas y físicas reciban avisos vía SMS y e-mails por parte de otras aplicaciones de la DGT.

Durante este año 2023 se han alcanzado un volumen de cerca de 7.000.000 de suscripciones al sistema de avisos de la DGT, llegando a un total de 3,7 millones de envíos de correo electrónico y casi 800.000 envíos vía SMS repartidos entre las distintas aplicaciones integradas.

Durante 2023 se crearon nuevas páginas y secciones dentro de DGT.es, así como la reorganización de secciones ya creadas para mejorar su navegabilidad y concreción de sus textos. También se realizaron trabajos en la accesibilidad del portal y se desarrollan verificaciones periódicas que arrojan certificaciones AA en la herramienta del PAE.

Además, se han creado nuevos portales y secciones dedicadas:

- Plataforma de Campus Digital de Educación Vial para ofrecer cursos a colaboradores externos
- Nuevas páginas destinadas a Vehículos de Movilidad Personal

En 2023 hubo 47,6 millones de visitas a la página web del Organismo.

En el caso del Objetivo Estratégico ocho, el 72,6% de las acciones que impulsan el cumplimiento del precitado objetivo, ha sido finalizadas.

OE 9.- Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio

Para impulsar este objetivo las Jefaturas Provinciales de Tráfico (JPT) han desarrollado a lo largo de 2023 un catálogo de acciones en su ámbito de actuación. Entre ellas:

- El seguimiento de las comisiones autonómicas/provinciales de tráfico
- El impulso de la seguridad vial en el territorio, que ascendieron a 279 actuaciones. Destacamos, entre otras, las siguientes:
 - Elaboración e implementación de Planes de movilidad segura y sostenible entre otras en las JPT de Ciudad Real, Huesca, Pontevedra, Salamanca, Tenerife, Navarra, Soria, Toledo, Valencia y Melilla.
- Proyectos de educación vial “Stars”:Principalmente en las JPT de Alicante,Cáceres, Jaén, Tenerife, Murcia
- Proyectos Scape Room: Destacan los efectuados en las Jefaturas de Cantabria, Cuenca, Málaga, Valencia; Zamora.
- Otras actividades:
 - Organización de jornadas de tráfico y seguridad vial en la Jefatura de Almería.
 - Zonas escolares en Asturias Rural.
 - Organización de Jornada sobre Tráfico Y Seguridad Vial y Jornadas sobre comunicación de accidentes al REVAT por parte de la Jefatura de Cáceres.
 - Stand mundial de superbike 2023 en Circuito de Jerez por parte de la Jefatura de Cádiz.
 - Jornada de Marketing y Seguridad Vial organizada conjuntamente con la Universidad de Castilla la Mancha en Cuenca.
 - Evento “Car Crash Show 2023” con MAPFRE en Lugo.
 - Creación de un procedimiento específico de análisis de la siniestralidad en carreteras de Andalucía impulsado por la Jefatura en Sevilla.
 - Instalación del primer cruce inteligente en Toledo: N-301 con CM-3162 con la colaboración de la Jefatura de Toledo.



Resulta fundamental para la consecución de este objetivo estratégico la puesta en marcha de proyectos de colaboración para facilitar la tramitación. Se ejecutan en la organización periférica con acuerdos entre las entidades locales y las jefaturas provinciales. Entre ellos destacan:

- Protocolo Administración cerca de ti que tiene como Jefatura Pionera a La Rioja.
- Canal de trabajo Ayuntamiento implantado por la Jefatura Provincial de Tráfico de Bizkaia, que persigue como objetivos principales establecer un canal de contacto directo entre la Jefatura Provincial de Tráfico y los Ayuntamientos de Bizkaia, dar respuesta rápida a las consultas de los Ayuntamientos, difundir información de interés para los ciudadanos a través de los Ayuntamientos, Facilitar un catálogo de servicios que puede proveer la DGT a través de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y Reforzar la figura de los Ayuntamientos entre sus ciudadanos.
- Protocolo con Ayuntamientos de más de 8.000 habitantes. Se desarrolló para prestar servicios a los ciudadanos que viven en poblaciones medianas o grandes pero alejadas de la capital. Este acuerdo permite a los funcionarios de los Ayuntamientos, con una formación previa impartida por la DGT, la recogida de solicitudes de trámites de tráfico y un canal de comunicación directo. El primer protocolo de este tipo que se ha firmado ha sido con el Ayuntamiento de Ponferrada (León).



06

Ejecución presupuestaria

MARCO PRESUPUESTARIO

Para elaborar el plan anual de 2023 se realizó un análisis presupuestario del Organismo (979,88 millones de euros), que da soporte a la actividad, tanto de la Dirección General de Tráfico (DGT) como de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC).

De tal forma se diferenció entre los gastos estructurales (78,82%), gastos estratégicos de la DGT (21,1%) y el resto de los gastos (0,13%).

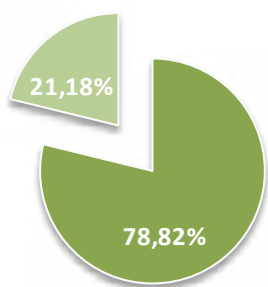
Dentro de los gastos estructurales, se incluyen nóminas de personal, intereses, vehículos, seguros, luz, agua, gas y mantenimiento de edificios e infraestructura tanto de la ATGC como de la DGT, entre otros, que dan soporte a servicios de carácter esencial para el desarrollo de la actividad (se incluyen también dentro de estos gastos la cantidad destinada a los anticipos de caja fija). A estos gastos el Organismo destinará en torno a 636 millones de euros.

A este importe también hay que sumar parte de las transferencias corrientes que anualmente la JCT realiza al Estado. En 2023 los conceptos presupuestarios 400 y 401, referidos a este tipo de transferencias ascienden concretamente a 136 millones de euros. La suma de todos estos gastos, denominados estructurales es de 772 millones de euros. Como se ha indicado con anterioridad, este presupuesto es compartido por la DGT y por la ATGC para la realización de sus competencias.

Tras descontar los gastos estructurales quedan disponibles aproximadamente 207 millones. La DGT destinará 206 millones para sus acciones estratégicas en 2023 tanto permanentes como anuales.

El importe restante del presupuesto, que supone apenas un 0,13% estará dedicado al gasto estratégico de la ATGC y otros gastos del Organismo.

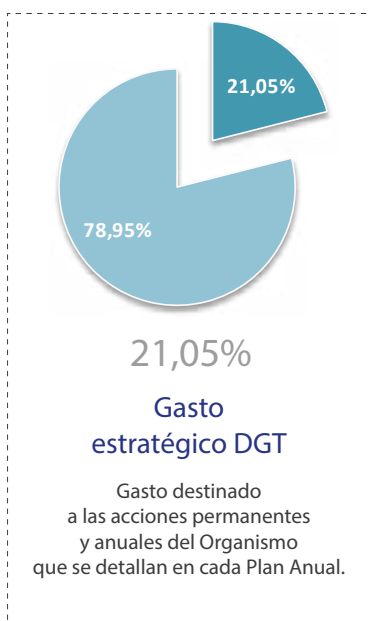
Reparto del Presupuesto de Gastos de la Dirección General de Tráfico



78,82%

Gastos estructurales

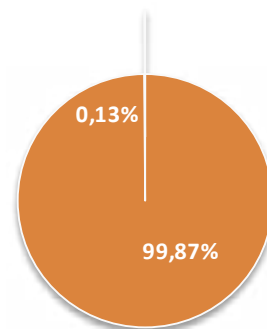
Nóminas de personal, intereses, seguros, luz, agua, gas y mantenimiento de edificios e infraestructura. ACF y transferencias al Estado.



21,05%

Gasto estratégico DGT

Gasto destinado a las acciones permanentes y anuales del Organismo que se detallan en cada Plan Anual.



0,13%

Resto del Gasto

Gasto estratégico de la ATGC y otros gastos del Organismo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica

(Nov. 2022)

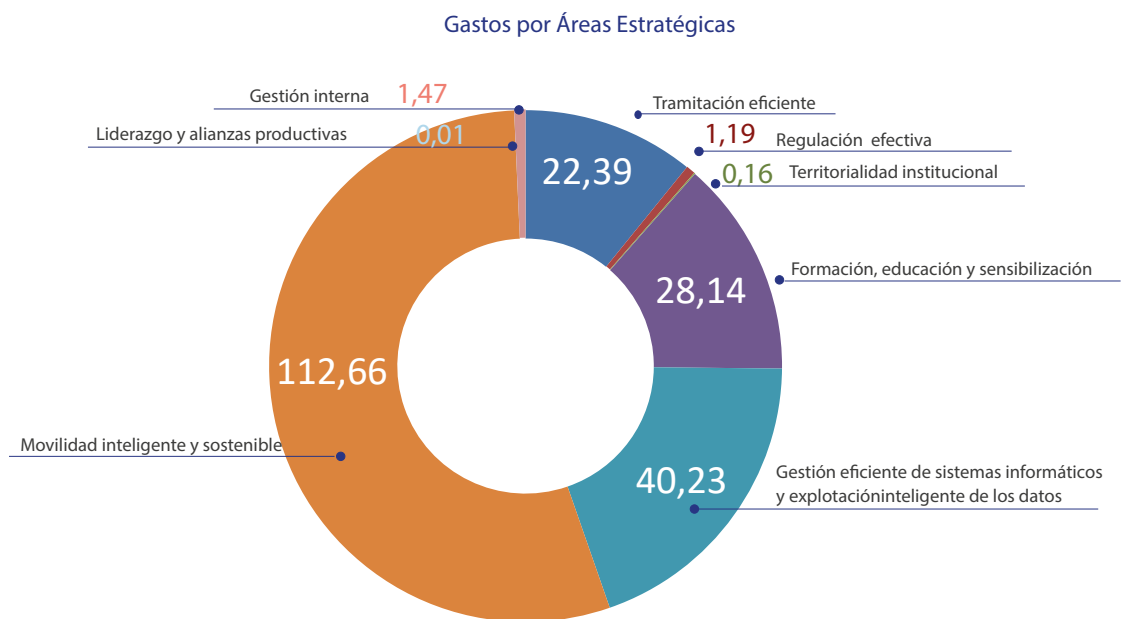


Por otro lado, el plan anual 2023 desglosó la previsión de gastos por área estratégica y capítulo presupuestario:

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Importe total (€)
1. Tramitación eficiente		20.423.583		1.963.407	22.386.990
2. Regulación efectiva		764.835		427.307	1.192.142
3. Territorialidad institucional				163.345	163.345
4. Formación, educación y sensibilización	493.690	16.734.126		10.910.590	28.138.406
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos		30.453.851		9.776.898	40.230.749
6. Movilidad inteligente y sostenible		33.388.157		79.274.324	112.662.481
7. Liderazgo y alianzas productivas		12.000			12.000
8. Gestión interna y coordinación	686.989	442.681		335.755	1.465.425
ÁREAS ESTRATÉGICAS					206.251.538

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Nov 2022).

En el siguiente gráfico se representa la previsión del reparto del gasto entre las ocho áreas estratégicas en el plan anual 2023:

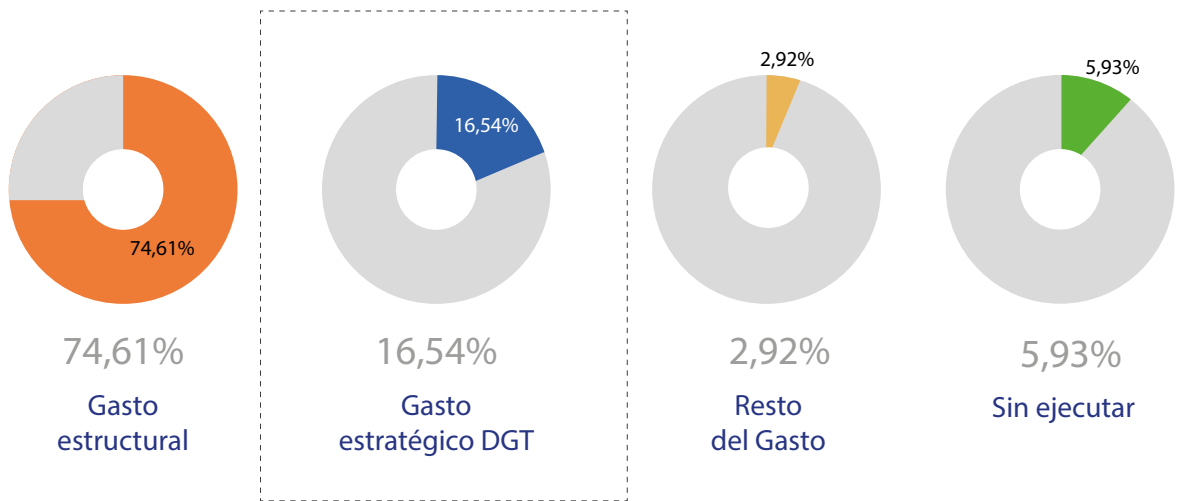


Datos en millones de euros

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto inicial de 2023 de la JCT ascendía a 979,88 millones de euros. y, sobre esa cantidad, se elaboró la previsión económica del plan anual 2023. Sin embargo, tras diversas modificaciones presupuestarias, el presupuesto total del Organismo alcanzó 1.057,23 millones de euros y es sobre este importe, sobre el que a continuación analizaremos la ejecución.

Reparto del Presupuesto de Gastos de la Dirección General de Tráfico 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Febrero 2024)

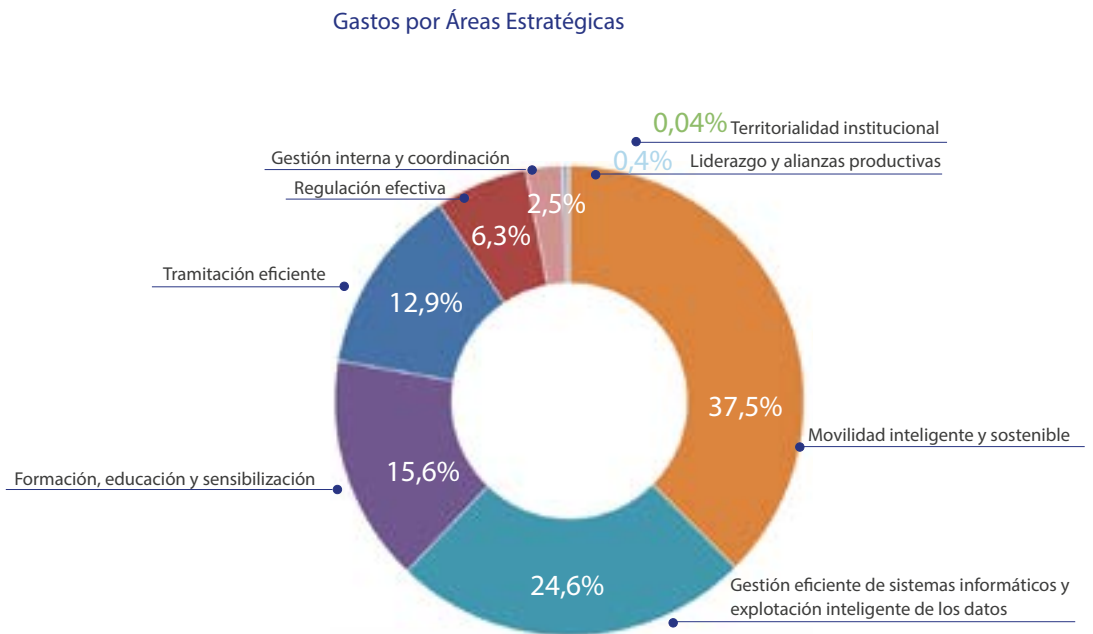
Por otro lado, se desglosan las obligaciones reconocidas por Área Estratégica y capítulo presupuestario:

ÁREAS ESTRATÉGICAS	Cap 1	Cap 2	Cap 4	Cap 6	Total general
1. Tramitación eficiente		19.892.731,56		2.717.980,53	22.610.712,09
2. Regulación efectiva		914.963,05	10.168.000		11.082.963,5
3. Territorialidad institucional		7.503,92		62.210,35	69.714,27
4. Formación, educación y sensibilización	379.037,77	15.934.868,32		10.968.396,33	27.882.302,42
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente		26.804.616,01	6.599.455	9.642.222,14	43.046.293,15
6. Movilidad inteligente y sostenible		25.597.580,94		40.003.940,21	65.601.521,15
7. Liderazgo y alianzas productivas		147.394,16	639.426,9	2.695	789.516,06
8. Gestión interna y coordinación	1.235.071,51	1.662.307,71		1.488.147,36	4.385.526,58
TOTAL	1.614.109,28	90.961.955,67	17.406.881,9	64.885.591,92	174.868.548,77

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Febrero 2024).



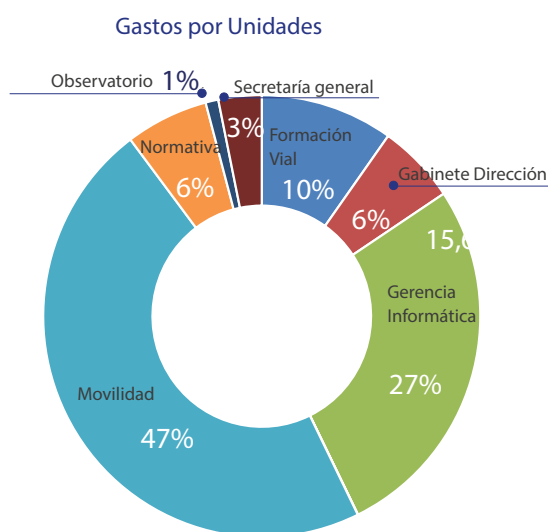
En el siguiente gráfico se representa el reparto del gasto estratégico en porcentaje entre las ocho áreas estratégicas en el plan anual 2023:



Datos en porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Febrero 2024).

En el siguiente gráfico se representa el reparto del gasto estratégico en porcentaje por cada Unidad para realizar sus acciones tanto permanentes como anuales del plan estratégico



Datos en porcentaje

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Febrero 2024).

En el siguiente gráfico se representa el reparto del gasto estratégico entre los objetivos estratégicos del Plan anual.



Datos en porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Febrero 2024).



07

Conclusiones

CONCLUSIONES

A) EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN 2023

Como conclusiones cabe destacar que se han finalizado un 65% de las acciones un 31% se encuentran en ejecución y un 4% no se han iniciado en el año 2023.

Por áreas estratégicas, las que tienen un mayor porcentaje de acciones finalizadas son el área estratégica tres "territorialidad institucional" (80%), área estratégica ocho, "Gestión Interna y Coordinación" (72,5%) y el área estratégica una, "tramitación eficiente" (70%).

Por unidades del Organismo, las que han finalizado un mayor porcentaje de acciones durante 2023 son las Jefaturas (90,9%), Gerencia de Informática (81,8%), la Unidad de apoyo al Director (77,8%).

Por Objetivos estratégicos, los que tienen un mayor porcentaje de acciones finalizadas son el Objetivo Estratégico 3. "Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos" y el Objetivo Estratégico 9 "Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio", empatados en primera posición con un 100% de las acciones finalizadas, seguidas por el Objetivo Estratégico 1 Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras Organizaciones. (75%)

B) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

Una vez ejecutado el presupuesto del año 2023 de la Jefatura Central de Tráfico, los gastos estructurales ascendieron al 75% del presupuesto, los gastos estratégicos de la DGT alcanzaron el 16% del presupuesto, el resto de los gastos supusieron el 3% y quedó sin ejecutar el 6% del importe del presupuesto total del Organismo autónomo. Este cálculo se realiza no sobre el presupuesto inicial del Organismo sino sobre el presupuesto total (tras las modificaciones) del presupuesto de 2023, que ascendió finalmente a 1.057.235.397,96 euros.

Esta ejecución del presupuesto en la parte de gastos estratégicos se dedicó mayoritariamente a estas tres áreas estratégicas:

- Área estratégica 6. Movilidad inteligente y sostenible. 65,6 millones.
- Área estratégica 5: Gestión eficiente de sistemas y explotación de los datos. 43 millones.
- Área estratégica 4. Formación, educación y sensibilización. 27,8 millones.

Y a estos tres objetivos estratégicos:

- Objetivo estratégico 6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligentes, sostenible y conectada 64,15 millones.
- Objetivo estratégico 5: Potenciar la gestión inteligente de los datos y mayor eficiencia de sistemas informáticos. 46,4 millones.
- Objetivo estratégico 4 Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación. 27,2 millones.



> MEMORIA EJECUCIÓN PLAN ANUAL DGT 2023

